

Boletín Estadístico

 La Superintendencia
de Riesgos del Trabajo

52

Contenidos

Estadísticas

Comentarios y tendencias	5
Cuadro 1: Trabajadores, empleadores, masa salarial y cuotas del sistema según aseguradora	11
Gráfico 1: Trabajadores asegurados según aseguradora	12
Gráfico 2: Empleadores afiliados según aseguradora	12
Cuadro 2: Trabajadores, empleadores, masa salarial y cuotas del sistema según sector de actividad	13
Gráfico 3: Trabajadores asegurados según actividad económica	14
Gráfico 4: Empleadores afiliados según actividad económica	14
Cuadro 3: Trabajadores, empleadores, masa salarial y cuotas del sistema según provincia	15
Gráfico 5: Trabajadores asegurados según provincia	16
Gráfico 6: Empleadores afiliados según provincia	16
Cuadro 4: Trabajadores, empleadores, masa salarial y cuotas del sistema según tamaño del empleador	17
Gráfico 7: Trabajadores asegurados según tamaño del empleador	18
Gráfico 8: Empleadores afiliados según tamaño del empleador	18
Cuadro 5: Cuotas como porcentaje del salario por aseguradora, según actividad económica	19
Cuadro 5 bis: Cuotas como porcentaje del salario por aseguradora, según actividad económica	20
Cuadro 6: Cuotas en pesos por trabajador por aseguradora, según actividad económica	21
Cuadro 6 bis: Cuotas en pesos por trabajador por aseguradora, según actividad económica	22
Cuadro 7: Cuotas como porcentaje del salario, según aseguradora	23
Gráfico 9: Cuotas como porcentaje del salario, según aseguradora	23
Cuadro 8: Cuota en pesos por trabajador según aseguradora	25
Gráfico 10: Cuota en pesos por trabajador según aseguradora	24
Cuadro 9: Cuotas como porcentaje del salario según actividad económica	26
Gráfico 11: Cuotas como porcentaje del salario según actividad económica	27
Cuadro 10: Cuotas en pesos por trabajador según actividad económica	28
Gráfico 12: Cuotas en pesos por trabajador según actividad económica	29
Cuadro 11: Cuotas como porcentaje del salario según provincia	30
Gráfico 13: Cuotas como porcentaje del salario según provincia	31
Cuadro 12: Cuotas en pesos por trabajador según provincia	32
Gráfico 14: Cuotas en pesos por trabajador según provincia	34
Cuadro 13: Cuotas como porcentaje del salario según tamaño del empleador	33
Gráfico 15: Cuotas como porcentaje del salario según tamaño del empleador	35
Cuadro 14: Cuotas en pesos por trabajador según tamaño del empleador	36
Gráfico 16: Cuotas en pesos por trabajador según tamaño del empleador	37
Cuadro 15: Total de altas y bajas de empleadores, por aseguradora	38
Cuadro 16: Total de altas y bajas de trabajadores, por aseguradora	39
Cuadro 17: Distribución de casos denunciados según Resolución SRT 60/98 según aseguradora	40
Cuadro 18: Distribución de casos denunciados según Resolución SRT 60/98 según jurisdicción política	41
Cuadro 19: Distribución de casos denunciados según Resolución SRT 60/98 según tipo	42
Gráfico 17: Distribución de casos denunciados según Resolución SRT 60/98 según aseguradora	43
Gráfico 18: Distribución de casos denunciados según Resolución SRT 60/98 según jurisdicción política	43
Gráfico 19: Distribución de casos denunciados según Resolución SRT 60/98 según tipo	44
Cuadro 20: Cuota pactada en el mes bajo análisis según actividad económica.	45
Cuadro 21: Cuota pactada en el mes bajo análisis según tamaño del empleador	46
Cuadro 22: Cambio porcentual de empleadores afiliados y trabajadores cubiertos, según motivo	47

Normativa

Principales resoluciones de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo	50
--	----

Comentarios y tendencias¹

Cobertura

La cobertura para el mes de diciembre de 2001 alcanza a un total de 447.933 empleadores afiliados y a 4.827.834 trabajadores cubiertos por el sistema, cifras que revelan, con relación al mes anterior, un pequeño aumento, del 0,7% en la cantidad de empleadores y una reducción del 0,1% en la cantidad de trabajadores (Cuadro 1). Considerando el mismo período del año 1999, la afiliación de empleadores aumentó un 3,7%, en cambio la cobertura de trabajadores disminuyó un 2,7%.

El 50% de los trabajadores integrados al sistema se concentran en 4 de las 28 ART que actualmente operan en el mercado (Cuadro 1), mientras que las 10 aseguradoras de menor tamaño agrupan alrededor del 3,5% del total de trabajadores y el 2,5 % de los empleadores.

La distribución entre los diferentes sectores económicos continúa mostrando la tendencia de períodos anteriores. El sector de Servicios Sociales cuenta con la mayor participación, obteniendo casi el 40% del total de trabajadores, seguido por las Industrias Manufactureras con una proporción cercana al 16,9% y el Comercio con casi el 14,8 %, es decir, casi las tres cuartas partes del total de los trabajadores cubiertos del país pertenecen a estos tres sectores productivos (Cuadro 2). Respecto al mes de diciembre de 1999, con excepción del sector de los Servicios Financieros que incrementó la cobertura de trabajadores en el 7,7%, la minería que lo hizo en un 7,5%, y el comercio que aumentó en un 0,7%, el resto de los siete sectores de actividad económica previstos en el nomenclador verifican caídas de distinta magnitud en la proporción de trabajadores cubiertos por el seguro, desde una disminución del 2,2% en el Sector Agriculturas, hasta una fuerte caída del 14,9% en el caso de la Construcción.

La provincia de Buenos Aires y la Capital Federal son las jurisdicciones que concentran la mayor cantidad de trabajadores asegurados, dado que acumulan en conjunto poco más del 64% del total, seguidas por la provincia de Santa Fe y Córdoba con el 6,3% y 5,6% respectivamente

(Cuadro 3). Las cuatro jurisdicciones en conjunto acumulan casi las tres cuartas partes del total de la población de trabajadores cubiertos. Es oportuno reiterar que esta distribución se basa en el domicilio fiscal declarado por el empleador y no necesariamente refleja la localización geográfica de los trabajadores. Respecto al mismo período del año anterior (diciembre de 1999), la disminución del 2,7% señalada precedentemente, se refleja en distinta proporción en casi todas las provincias. La excepción se constata en cinco jurisdicciones, que evidencian incrementos que van desde el 0,2% en el caso de Catamarca hasta el 31,6 % en San Luis. Por la importancia relativa en términos de cobertura de trabajadores, es oportuno señalar que la Capital Federal y la provincia de Buenos Aires muestran decrecimientos del orden del 1,2% y del 3% respectivamente. Considerando la variación de la cobertura respecto al mes anterior (noviembre de 2000 es de señalar que las jurisdicciones que acumulan la mayor cobertura evidencian un aumento del 0,9% en el caso de Capital Federal y del 0,7% en Mendoza, y un decrecimiento del 0,8% en Córdoba y del 0,3% en Buenos Aires.

El 62,2% de los empleadores asegurados posee entre 1 y 10 trabajadores, agrupando apenas el 15,8% de los trabajadores cubiertos. Por otra parte casi el 19% de los trabajadores asegurados se encuentra en empresas que agrupan entre 101 y 500 trabajadores que representan solo el 1,04% del total de empleadores y, en las empresas que poseen entre 1 y 500 trabajadores, se agrupan el 61% del total de trabajadores cubiertos por el sistema. En las 48 empresas afiliadas que poseen más de 5000 trabajadores, se acumula casi el 18,8% de los trabajadores asegurados, pero representan sólo el 7,3% del total de cuotas pactadas (Cuadro 4).

Recaudación y cuotas

Durante el mes de diciembre, las cuotas recaudadas ascendieron a 46.386.612 pesos, cifra que muestra un aumento del 0,5% respecto a la recaudación del mes pasado, asimismo con relación al mismo período del año anterior la masa total de financiamiento del sistema muestra una caída del 15,3%. Es de señalar que la morosidad verificada para el presente mes de noviembre sujeto a informe alcanza al 11,2%, toda vez que las cuotas pactadas ascendieron a 52.232.652 pesos (Cuadro 1).

Es dable señalar que, a partir del número correspondiente al mes de enero de 1999 del Boletín, se incluye en el valor de las cuotas pactadas, la suma fija por trabajador (0,60 pesos) que integra la alícuota según lo dispuesto en el Decreto 590/97 y que tiene como destino el financiamiento del Fondo para Fines Específicos. En razón de este cambio metodológico y a los fines de permitir el análisis de la evolución

¹ En virtud de confiabilidad y representatividad de los datos informados mes a mes por este medio, se pone en conocimiento de los lectores que no están incluidos los datos relativos a las afiliaciones extra SUSS de Omega ART, dado que esta aseguradora no ha remitido en tiempo y forma la correspondiente información.

histórica del valor de las cuotas en pesos por trabajador y como porcentaje del salario, se consignan en los cuadros referidos a estas variables, ambos valores alcanzados por las mismas, es decir el surgido del procesamiento tradicional y del nuevo que incluye el mencionado monto fijo.

En este sentido se incluyen los cuadros 5 bis y 6 bis que contienen las cuotas, como porcentaje del salario y en pesos por trabajador, por aseguradora y según sector económico, incluyendo la mencionada suma fija por trabajador correspondiente al Fondo para Fines Específicos.

En correspondencia con el volumen de trabajadores cubiertos, Buenos Aires y Capital Federal, ingresan casi el 64% de la recaudación total, que conjuntamente con Santa Fe y Córdoba, agrupan cerca del 78% de la recaudación de todo el país (Cuadro 3). Del mismo modo, siete aseguradoras de mayor cobertura perciben poco más del 67% de la recaudación de todo el sistema.

El valor promedio de la cuota de afiliación para todo el sistema es de 10,22 pesos por trabajador (Cuadro 8), que en relación con la masa salarial representa el 1,38%. (Cuadro 7). Considerando los valores del mes anterior se observa un aumento del 0,8% en la cuota en pesos por trabajador y del 2,3% en la cuota como porcentaje de la masa salarial. Por el contrario, con relación al mismo período del año anterior, se registra una caída que alcanza al 1,8% en el valor para la cuota en pesos por trabajador y al 3,7% respecto a la cuota como porcentaje de la masa salarial.

Los cuadros 20 y 21 contienen el valor medio de la cuota, como porcentaje del salario y en pesos por trabajador, para los contratos de afiliación pactados o repactados en el mes bajo análisis. Esta serie de información permite capturar con mayor sensibilidad y precisión la tendencia en el precio de mercado. Los valores alcanzados arrojan un promedio de \$11,20 por trabajador, equivalente al 1,74% de la masa salarial. Estos valores registran un alza del 23% en el valor de la cuota como porcentaje de la masa salarial de los nuevos contratos pactados en diciembre con relación a los nuevos contratos pactados en noviembre, y una disminución del 3% en las cuotas en pesos por trabajador.

El sector de actividad económica que continúa registrando la cuota media, como porcentaje de la masa salarial más elevada, es la Construcción, con un valor promedio de 5,2% de la masa salarial del sector, seguido por el sector Agrario con el 4,5%. El sector de Servicios financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios técnicos y profesionales continúa siendo el que registra la cuota más baja con un valor medio de 0,63%, seguido por el sector de Servicios comunales, sociales y personales con el 0,68% (Cuadro 9). En relación con el mes de diciembre de 1999, se observa que

estos sectores de actividad económica se encontraban en los extremos de costos señalados, alcanzando valores que representaron el 5,1%, 4,4%, 0,65% y 0,68% de la masa salarial de los respectivos sectores. La disminución de la cuota promedio como porcentaje del salario verificada respecto a la registrada doce meses atrás, se refleja en cinco sectores de actividad económica: de este grupo se destacan el sector electricidad y minería con bajas del 7,5% y el 7,9% respectivamente. De los sectores que experimentaron aumentos se destaca la construcción con un aumento del 2%. En términos del costo en pesos de la cuota promedio por trabajador, la cifra más elevada se constata en el sector de Explotación de minas y canteras, con \$28,41; el sector de actividad que registra la cuota más baja en pesos por trabajador es Servicios comunales, sociales y personales, con \$4,57 (Cuadro 10); así, la minería refleja una disminución en su valor de cuota en pesos por trabajador del orden del 6,9% en relación con diciembre de 1999, mientras que las cuotas en pesos en los Servicios Sociales se incrementaron en un 3,3%.

La cuota media como porcentaje de la masa salarial por jurisdicción política, como se ha visto reflejado durante todo el año, verifica su promedio más elevado en la provincia de Misiones (2,71%), mientras que el costo más bajo de la cuota como porcentaje del salario lo presenta Catamarca (0,91%) (Cuadro 11). Es de destacar que doce meses atrás los extremos señalados estaban representados por las mismas provincias, con valores similares (2,62% y 0,86%).

La relación cuota promedio con el tamaño del empleador, muestra la relación inversa entre el valor de la cuota y la cantidad de trabajadores. Para el mes de diciembre, los empleadores afiliados que poseen entre 3 y 5 trabajadores registran las cuotas medias más elevadas, 3,2% del salario, mientras que las empresas con dotación mayor a 5.000 personas computan el menor costo, con un valor medio de 0,5% (Cuadro 13).

Altas y bajas

El cuadro 15 muestra el total de altas, bajas y cambios de aseguradora registrados entre noviembre y diciembre de 2000. En este período han ingresado al sistema 5.667 empleadores y se han registrado 2.753 bajas, arrojando un resultado neto positivo entre dichos movimientos, alcanzando de ese modo un total de 447.926 empleadores (excluyendo los empleadores autoasegurados). Es de señalar que respecto al período anterior, se verifica una leve disminución del 9,6% en las incorporaciones al sistema y una disminución del 20,2% con relación al egreso de empleadores afiliados. Por su parte, 1.412 empleadores decidieron cambiar de asegurador (14% más que en el período

inmediato anterior). Como resultado de esos cambios, de las 28 aseguradoras que operan en el mercado, 13 han obtenido resultados netos positivo, 12 resultado neto negativo, mientras que para 3 aseguradoras los cambios fueron neutros.

El Cuadro 16 permite observar los movimientos registrados durante el período señalado precedentemente, pero en este caso en relación con los trabajadores cubiertos por el sistema. De allí surge que 23.021 trabajadores ingresaron al sistema, 5.773 fueron dados de baja, mientras que los trabajadores de empleadores afiliados que cambiaron de aseguradora ascienden a 40.334. Los valores alcanzados por estos movimientos muestran respecto a los producidos en el período anterior, un aumento de más del 80% en las incorporaciones y una caída del 66% en los egresos, mientras que se produjo un aumento del 64% en los trabajadores que cambiaron de aseguradora.

El Cuadro 22 muestra la evolución porcentual de las altas, bajas y traspasos del sistema en cuanto a los empleadores y sus respectivos trabajadores durante los últimos doce meses. Los cambios porcentuales están siempre referidos al mes inmediato anterior. Durante el período sujeto a informe se produjeron 1,27 altas de empleadores de cada cien de ellos asegurados durante el mes noviembre, mientras que se registraron 0,12 altas de trabajadores por cada cien asegurados en el mes anterior. El mes de agosto se sigue ubicando como el de mayor incorporación de empleadores al sistema durante los últimos doce meses en que registraron 1,45 incorporaciones de cada cien asegurados en el mes anterior. Sin embargo el mes que se destaca como el de ingreso más considerable de trabajadores de todo el período anual fue el mes de marzo con 0,75 trabajadores ingresados por cada cien asegurados en el mes precedente. El menor índice de bajas de trabajadores se produjo durante el mes de abril, dado que egresaron 0,13 trabajadores de cada 100 cubiertos en el mes anterior, en cambio el menor

índice de bajas de empleadores se constató durante el mes marzo, toda vez que egresaron del sistema 0,55 empleadores de cada 100 afiliados en el mes de febrero de 2000. Finalmente las columnas de traspasos refleja la proporción de empleadores y/o trabajadores que cambiaron de aseguradora en un determinado mes por cada 100 afiliados o cubiertos en el mes anterior. De la misma, surge que en el mes de enero de 2000 se produjo la mayor proporción de traspasos de empleadores dado que, en promedio, 0,72 empleadores de cada 100 afiliados en el mes de diciembre de 1999 cambiaron de operador, lo que significó que 1,04 trabajadores de cada 100 estuvieran cubiertos por una nueva aseguradora.. Durante el presente mes de diciembre, el índice de traspasos alcanzó a 0,51 trabajadores y 0,48 empleadores de cada cien cubiertos y afiliados respectivamente en el mes de octubre.

Siniestros

Durante el mes de diciembre se han registrado 737 denuncias de siniestros correspondientes a las patologías establecidas en la Resolución 60/98, de las cuales 66 resultaron mortales. El valor total de patologías declaradas registra una disminución de un 10,8% mes anterior donde se contabilizaron 826 casos, mientras que la cantidad de casos fatales aumentó un 0,5% con relación a noviembre de 2000.

Más del 50% de los casos denunciados correspondió a sólo cuatro aseguradoras. Entre los casos de fracturas cerradas y Traumatismos Encéfalo-craneanos se agrupan el 58% del total de casos graves denunciados. Las patologías señaladas junto con las fracturas expuestas y las heridas graves de mano acumulan poco más de las tres cuartas partes del total de casos considerados "graves".

Departamento de Estudios y Estadísticas
estudios@srt.gov.ar

Definiciones y fuentes

Las cuotas del mes se calculan sobre la base de los datos de trabajadores, empleadores y masa salarial correspondientes al mes anterior. Por lo tanto, en los cuadros publicados se identifican como pertenecientes al mismo mes los datos de cuotas pactadas y cuotas cobradas con los datos de trabajadores, empleadores y masa salarial del mes anterior.

Los datos incluidos en cada Boletín Mensual contienen información disponible hasta el día 25 del mes de reporte. Dado que con posterioridad a esta fecha de corte pueden producirse rectificaciones en las declaraciones juradas que presentan los empleadores y otras modificaciones, los datos que se publican en este Boletín Mensual no incluyen la información obtenida después de la fecha de corte.

El contenido de esta publicación es elaborado por el Departamento de Estudios y Estadísticas, Subgerencia Técnica, Gerencia Legal y Técnica de la SRT. El procesamiento se realiza con información proveniente de la base de datos de la SRT, y de acuerdo a la remisión de datos por parte de las aseguradoras, empleadores autoasegurados, y de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

Definiciones

Los criterios en las definiciones aquí presentadas están unificados con los de otras publicaciones emitidas por esta Superintendencia.

Trabajadores asegurados son todos aquellos trabajadores incluidos por los empleadores afiliados, en las declaraciones juradas que presentan mensualmente a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) cuando se encuentran dentro del Sistema Único de la Seguridad Social (SUSS), o en las declaraciones entregadas a la aseguradora responsable o directamente a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), para los casos que se encuentran fuera del SUSS.

Empleadores afiliados: son todos aquellos empleadores identificados de forma unívoca por su CUIT y que se encuentran cubiertos por el sistema de la Ley sobre Riesgos del Trabajo (LRT) debido a que suscribieron un contrato con una aseguradora o porque están incluidos en la opción de autoseguro.

Masa salarial declarada: son los salarios declarados, en pesos, por los empleadores afiliados en concepto de remuneración bruta (antes de descuentos) correspondiente a los trabajadores asegurados.

Cuota pactada: es el monto o premio, en pesos, que el empleador afiliado acuerda pagar a la aseguradora para financiar las prestaciones

previstas en la LRT. Este monto se devenga mensualmente y se compone de dos partes: 1) se obtiene al aplicar una cápita fija en pesos por cada trabajador asegurado; 2) se obtiene al imputar una alícuota porcentual sobre la masa salarial declarada.

Cuota recaudada: es el monto en pesos que el sistema recauda por pagos efectuados en el período considerado por los empleadores afiliados, para hacer frente al devengamiento de las cuotas pactadas. Las cuotas recaudadas se computan de forma mensual y pueden, mes a mes, no ser iguales a los pagos que efectivamente corresponden al período, debido a que algunos empleadores abonan sus compromisos con retraso.

NOTA

En el sitio web de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (<http://www.srt.gov.ar>) pueden consultarse boletines estadísticos mensuales por sector y por provincia. Si el usuario necesitara boletines estadísticos por sector o por provincia para meses anteriores, puede solicitarlo por correo electrónico mediante la dirección de correo electrónico: estudios@srt.gov.ar que, además, puede ser utilizada para el envío de toda consulta referida a la información estadística publicada por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

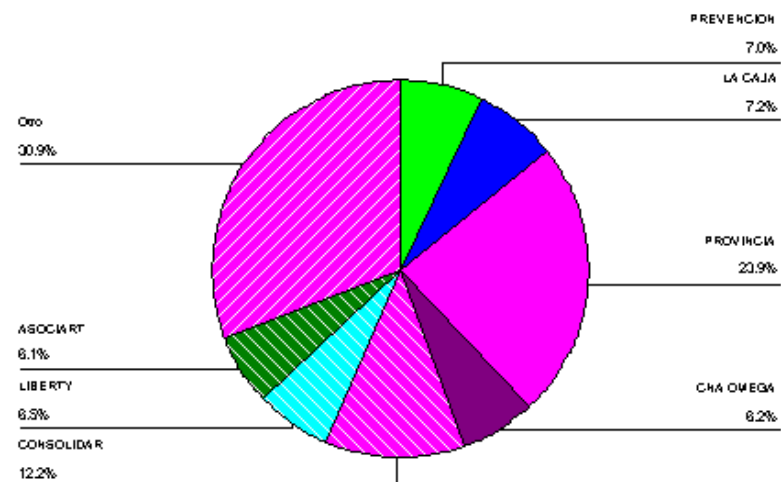
Estadísticas

Cuadro 1: Trabajadores, Empleadores, Masa Salarial y Cuotas del sistema, según Aseguradora

Aseguradoras	Trabajadores		Empleadores		Masa salarial		Cuotas pactadas*		Cuotas Recaudadas	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Asociart	294.191	6.09%	55.465	12.38%	\$166.811.422	4.65%	\$4.778.343	9.15%	\$4.005.101	8.63%
Berklev ART	165.409	3.43%	16.515	3.69%	\$159.935.803	4.46%	\$2.122.424	4.06%	\$1.903.606	4.10%
Berklev Seguros	15.894	0.33%	2.928	0.65%	\$8.798.277	0.25%	\$224.610	0.43%	\$199.441	0.43%
Boston	43.020	0.89%	1.808	0.40%	\$52.796.345	1.47%	\$625.417	1.20%	\$608.294	1.31%
Caia Popular	72.040	1.49%	736	0.16%	\$46.761.038	1.30%	\$327.224	0.63%	\$127.842	0.28%
CNA Omega	299.063	6.20%	45.865	10.24%	\$170.956.465	4.77%	\$4.240.676	8.12%	\$4.114.383	8.87%
Consolidar	587.423	12.17%	49.075	10.96%	\$474.198.385	13.23%	\$6.303.610	12.07%	\$5.792.446	12.49%
Copan	2.775	0.06%	796	0.18%	\$1.611.473	0.04%	\$36.621	0.07%	\$30.933	0.07%
Fed. Patronal	92.011	1.91%	14.739	3.29%	\$48.148.763	1.34%	\$1.101.662	2.11%	\$1.011.010	2.18%
HIH	181.650	3.76%	20.908	4.67%	\$130.288.118	3.63%	\$2.383.727	4.56%	\$2.338.950	5.04%
Horizonte	34.772	0.72%	392	0.09%	\$25.459.183	0.71%	\$413.639	0.79%	\$147.172	0.32%
Inst. Autarc. E.R.	31.658	0.66%	2.978	0.66%	\$19.325.110	0.54%	\$267.206	0.51%	\$202.361	0.44%
Interacción	112.265	2.33%	15.773	3.52%	\$73.453.346	2.05%	\$1.411.655	2.70%	\$1.168.446	2.52%
La Buenos Aires	106.127	2.20%	9.498	2.12%	\$103.198.261	2.88%	\$758.515	1.45%	\$753.222	1.62%
La Caia	346.021	7.17%	23.195	5.18%	\$353.741.476	9.87%	\$3.515.902	6.73%	\$3.439.708	7.42%
La Holando	77.604	1.61%	12.369	2.76%	\$50.481.931	1.41%	\$1.029.646	1.97%	\$902.190	1.94%
Ls Ibero Platense	560	0.01%	902	0.20%	\$208.937	0.01%	\$8.753	0.02%	\$4.815	0.01%
La Meridional	68.406	1.42%	4.348	0.97%	\$67.397.884	1.88%	\$567.314	1.09%	\$589.344	1.27%
La Segunda	217.030	4.50%	30.723	6.86%	\$118.402.965	3.30%	\$2.554.315	4.89%	\$2.261.890	4.88%
Latitud Sur	7.835	0.16%	719	0.16%	\$2.211.888	0.06%	\$96.273	0.18%	\$81.387	0.18%
Liberty	314.856	6.52%	25.400	5.67%	\$292.211.079	8.15%	\$4.896.035	9.37%	\$4.657.014	10.04%
Luz	32.792	0.68%	385	0.09%	\$39.302.391	1.10%	\$453.412	0.87%	\$348.228	0.75%
Manfre	181.541	3.76%	21.710	4.85%	\$136.198.987	3.80%	\$2.193.773	4.20%	\$2.107.431	4.54%
Prevención	338.514	7.01%	37.472	8.37%	\$282.408.888	7.88%	\$4.042.880	7.74%	\$3.582.562	7.72%
Prod.de Frutas	8.082	0.17%	651	0.15%	\$3.518.599	0.10%	\$100.360	0.19%	\$89.823	0.19%
Provincia	1.156.074	23.95%	47.722	10.65%	\$720.809.512	20.10%	\$7.338.616	14.05%	\$5.507.651	11.87%
Resp. Patronal	15.394	0.32%	2.014	0.45%	\$8.886.445	0.25%	\$185.057	0.35%	\$174.609	0.38%
Victoria	16.071	0.33%	2.840	0.63%	\$12.778.166	0.36%	\$254.986	0.49%	\$236.753	0.51%
Autoasegurados	8.356	0.16%	7		\$15.035.872	0.42%				
Total	4.827.434	100.00%	447.933	100.00%	\$3.585.337.011	100.00%	\$52.232.652	100.00%	\$46.386.612	100.00%

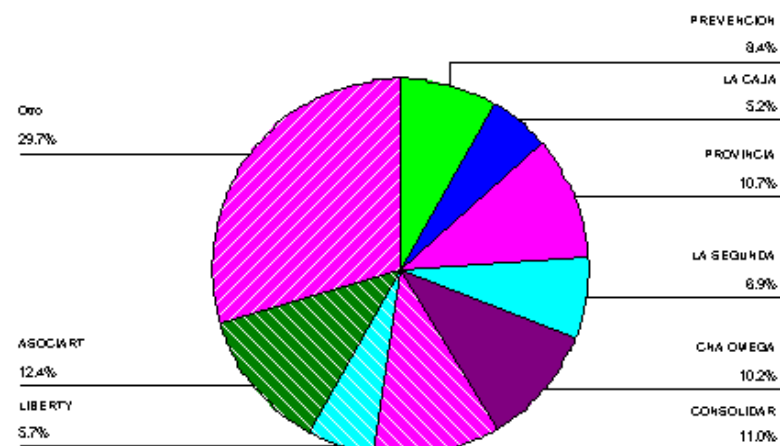
*Incluye \$0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN 590/97.

**Gráfico 1: Trabajadores asegurados
según Aseguradora**



** 'Oro' incluye las Aseguradoras con menos del 5%

**Gráfico 2: Empleadores afiliados
según Aseguradora**



** 'Oro' incluye las Aseguradoras con menos del 5%

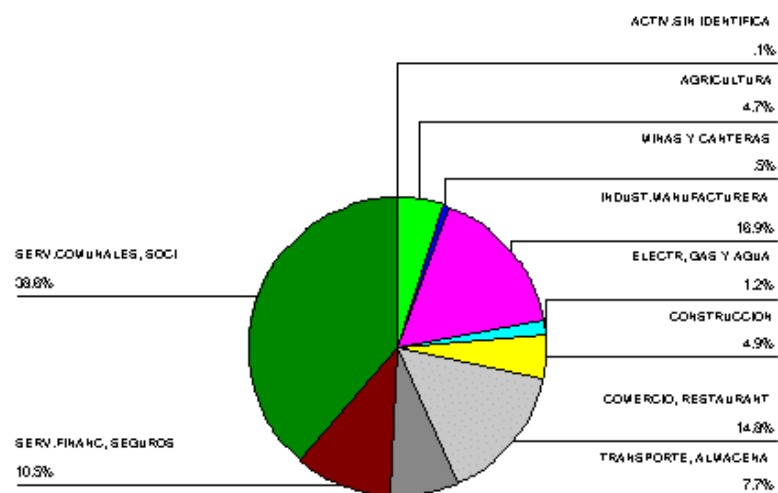
Cuadro 2: Trabajadores, Empleadores, Masa Salarial y Cuotas del sistema, según sector de actividad

Cuadro 2: Trabajadores, Empleadores, Masa Salarial y Cuotas del sistema según sector de actividad

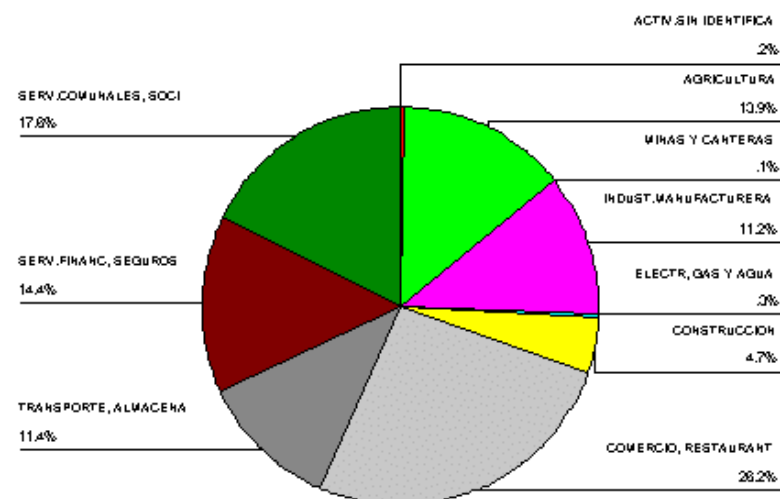
Actividad Económica	Trabajadores		Empleadores		Masa salarial		Cuotas pactadas*		Cuotas Recaudadas	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Actividades no bien especificadas	6,572	0.14%	1,060	0.24%	\$6,766,487	0.19%	\$82,649	0.16%	\$83,735	0.18%
Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	229,260	4.75%	62,325	13.91%	\$93,402,804	2.61%	\$4,304,986	8.24%	\$3,906,781	8.42%
Explotación de minas y canteras	25,873	0.54%	566	0.13%	\$48,667,176	1.36%	\$750,543	1.44%	\$679,959	1.47%
Industrias manufactureras	815,094	16.88%	49,998	11.16%	\$727,940,838	20.30%	\$14,962,338	28.65%	\$13,302,089	28.68%
Electricidad, Gas y Agua	59,888	1.24%	1,272	0.28%	\$88,323,994	2.46%	\$917,244	1.76%	\$853,823	1.84%
Construcción	234,287	4.85%	20,846	4.65%	\$114,279,391	3.19%	\$6,075,191	11.63%	\$5,232,949	11.28%
Comercio, Restaurantes, Hoteles	715,873	14.83%	117,455	26.22%	\$443,077,717	12.36%	\$6,481,804	12.41%	\$6,325,550	13.64%
Transporte, Almacenamiento, Comunicaciones	369,711	7.66%	51,043	11.40%	\$316,750,159	8.83%	\$5,509,425	10.55%	\$4,742,977	10.22%
Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles	505,881	10.48%	64,541	14.41%	\$511,247,525	14.26%	\$3,502,497	6.71%	\$3,559,038	7.67%
Servicios Comunes, Sociales y Personales	1,864,995	38.63%	78,827	17.60%	\$1,234,880,921	34.44%	\$9,645,976	18.47%	\$7,699,713	16.60%
Total	4,827,434	100.00%	447,933	100.00%	\$3,585,337,011	100.00%	\$52,232,652	100.00%	\$46,386,612	100.00%

*Incluye \$0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN 590/97.

**Gráfico 3: Trabajadores asegurados
según Actividad Económica**



**Gráfico 4: Empleadores afiliados
según Actividad Económica**

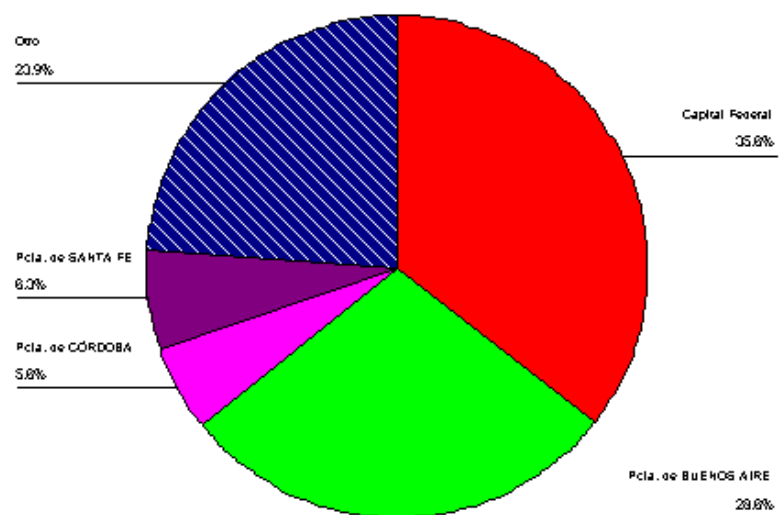


Cuadro 3: Trabajadores, empleadores, Masa Salarial y Cuotas del sistema según provincia

Provincia	Trabajadores		Empleadores		Masa salarial		Cuotas pactadas*		Cuotas Recaudadas	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
BUENOS AIRES	1,380,858	28.60%	127,112	28.38%	\$807,818,334	22.53%	\$13,387,388	25.63%	\$11,589,280	24.98%
CAPITAL FEDERAL	1,719,763	35.62%	128,080	28.59%	\$1,724,780,745	48.11%	\$18,897,900	36.18%	\$17,974,379	38.75%
CATAMARCA	45,648	0.95%	1,233	0.28%	\$26,433,038	0.74%	\$268,349	0.51%	\$149,552	0.32%
CHACO	30,599	0.63%	5,760	1.29%	\$15,824,543	0.44%	\$390,598	0.75%	\$337,353	0.73%
CHUBUT	38,482	0.80%	5,177	1.16%	\$28,401,327	0.79%	\$630,030	1.21%	\$550,329	1.19%
CORDOBA	270,865	5.61%	38,468	8.59%	\$161,794,010	4.51%	\$3,285,870	6.29%	\$2,952,269	6.36%
CORRIENTES	36,164	0.75%	4,276	0.95%	\$19,096,365	0.53%	\$396,117	0.76%	\$312,747	0.67%
ENTRE RIOS	84,401	1.75%	12,644	2.82%	\$46,728,461	1.30%	\$980,598	1.88%	\$820,272	1.77%
FORMOSA	8,828	0.18%	1,247	0.28%	\$4,462,451	0.12%	\$111,212	0.21%	\$103,882	0.22%
JUJUY	25,421	0.53%	2,443	0.55%	\$11,725,423	0.33%	\$295,750	0.57%	\$238,645	0.51%
LA PAMPA	20,544	0.43%	5,196	1.16%	\$11,648,095	0.32%	\$285,461	0.55%	\$297,682	0.64%
LA RIOJA	17,253	0.36%	1,343	0.30%	\$11,427,223	0.32%	\$226,831	0.43%	\$176,441	0.38%
MENDOZA	198,561	4.11%	16,046	3.58%	\$122,927,447	3.43%	\$1,925,157	3.69%	\$1,604,333	3.46%
MISIONES	46,744	0.97%	5,894	1.32%	\$24,511,807	0.68%	\$693,291	1.33%	\$587,075	1.27%
NEUQUEN	65,380	1.35%	4,558	1.02%	\$57,211,470	1.60%	\$697,262	1.33%	\$671,341	1.45%
RIO NEGRO	74,043	1.53%	6,150	1.37%	\$47,025,190	1.31%	\$963,767	1.85%	\$582,014	1.25%
SALTA	91,760	1.90%	4,477	1.00%	\$51,490,171	1.44%	\$833,255	1.60%	\$548,689	1.18%
SAN JUAN	42,270	0.88%	4,461	1.00%	\$23,491,570	0.66%	\$484,219	0.93%	\$423,711	0.91%
SAN LUIS	47,089	0.98%	2,541	0.57%	\$38,170,477	1.06%	\$564,224	1.08%	\$498,340	1.07%
SANTA CRUZ	11,732	0.24%	1,894	0.42%	\$7,975,032	0.22%	\$178,372	0.34%	\$164,861	0.36%
SANTA FE	302,941	6.28%	43,184	9.64%	\$177,108,904	4.94%	\$3,980,431	7.62%	\$3,588,123	7.74%
SANTIAGO DEL ESTERO	20,431	0.42%	2,180	0.49%	\$10,606,359	0.30%	\$214,226	0.41%	\$200,492	0.43%
TIERRA DEL FUEGO	15,871	0.33%	1,233	0.28%	\$17,908,542	0.50%	\$235,430	0.45%	\$192,517	0.42%
TUCUMAN	131,723	2.73%	6,328	1.41%	\$77,979,331	2.17%	\$983,449	1.88%	\$671,675	1.45%
Sin datos	100,063	2.07%	16,008	3.57%	\$58,790,698	1.64%	\$1,323,464	2.53%	\$1,150,609	2.48%
Total	4,827,434	100.00%	447,933	100.00%	\$3,585,337,011	100.00%	\$52,232,652	100.00%	\$46,386,612	100.00%

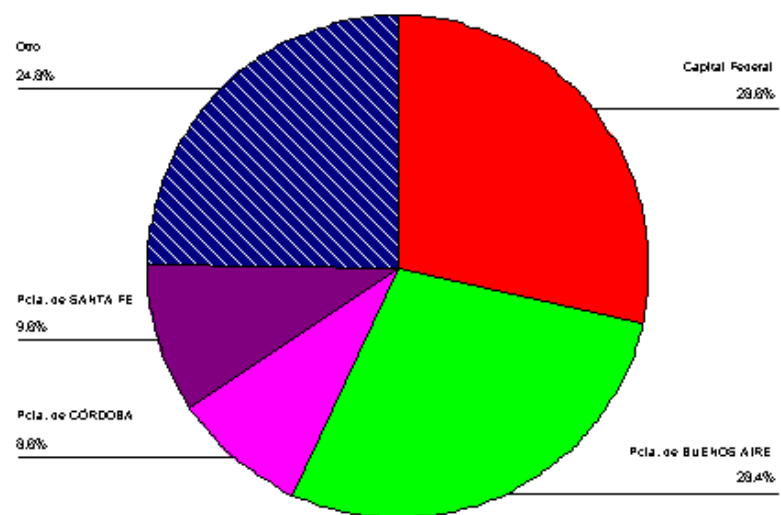
*Incluye \$0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN 590/97.

**Gráfico 5: Trabajadores asegurados
según Provincia**



Oro incluye las Provincias con menos del 3%

**Gráfico 6: Empleadores afiliados
según Provincia**

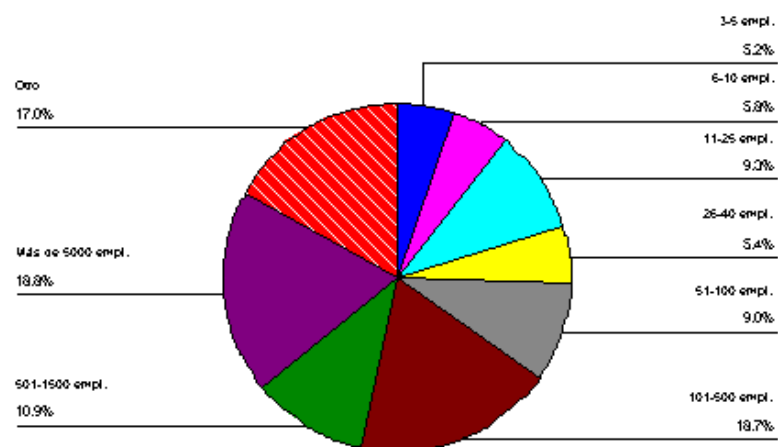


Oro incluye las Provincias con menos del 3%

**Cuadro 4: Trabajadores, Empleadores, Masa Salarial y Cuotas del sistema,
según tamaño del empleador**

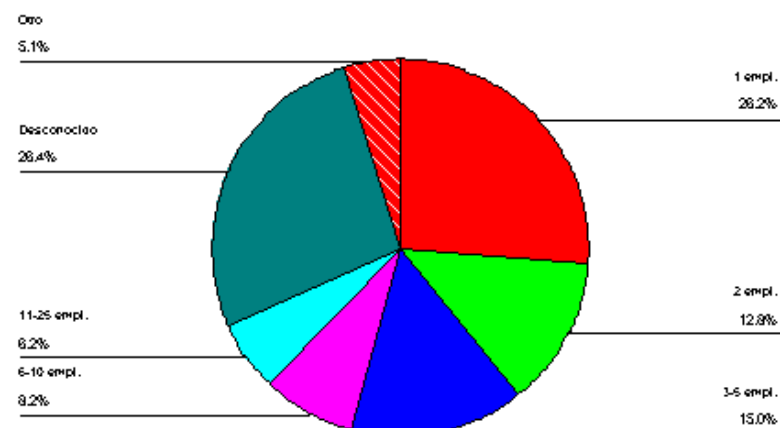
Cantidad de Empleados	Trabajadores		Empleadores		Masa salarial		Cuotas pactadas*		Cuotas Recaudadas	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
1	117,488	2.43%	117,488	26.23%	\$49,993,381	1.39%	\$1,577,360	3.02%	\$1,498,486	3.23%
2	114,816	2.38%	57,408	12.82%	\$49,211,042	1.37%	\$1,599,484	3.06%	\$1,477,329	3.18%
3-5	251,452	5.21%	67,253	15.01%	\$113,560,201	3.17%	\$3,783,354	7.24%	\$3,399,914	7.33%
6-10	277,970	5.76%	36,619	8.18%	\$136,706,505	3.81%	\$4,372,792	8.37%	\$3,926,445	8.46%
11-25	447,887	9.28%	27,886	6.23%	\$250,341,201	6.98%	\$7,162,239	13.71%	\$6,351,820	13.69%
26-40	260,481	5.40%	8,133	1.82%	\$160,507,057	4.48%	\$3,860,155	7.39%	\$3,391,281	7.31%
41-50	135,320	2.80%	3,001	0.67%	\$85,927,924	2.40%	\$1,909,112	3.66%	\$1,694,633	3.65%
51-100	433,762	8.99%	6,169	1.38%	\$293,177,022	8.18%	\$5,519,623	10.57%	\$4,917,924	10.60%
101-500	905,134	18.75%	4,669	1.04%	\$780,332,423	21.76%	\$10,642,544	20.38%	\$9,684,881	20.88%
501-1500	525,136	10.88%	655	0.15%	\$520,226,422	14.51%	\$4,743,204	9.08%	\$4,075,906	8.79%
1501-2500	211,603	4.38%	110	0.02%	\$219,040,280	6.11%	\$1,396,803	2.67%	\$1,093,104	2.36%
2501-5000	240,502	4.98%	71	0.02%	\$274,661,746	7.66%	\$1,849,920	3.54%	\$1,731,222	3.73%
Más de 5000	905,883	18.77%	48	0.01%	\$651,651,808	18.18%	\$3,816,063	7.31%	\$2,314,001	4.99%
Desconocido	0	0.00%	118,423	26.44%	\$0	0.00%	\$0	0.00%	\$829,665	1.79%
Total	4,827,434	100.00%	447,933	100.00%	\$3,585,337,011	100.00%	\$52,232,652	100.00%	\$46,386,612	100.00%

Gráfico 7: Trabajadores asegurados según tamaño del empleador



** 'Otro' incluye las grupos de empleadores que reúnen menos del 5% de los trabajadores

Gráfico 8: Empleadores afiliados según cantidad de empleados



** 'Otro' incluye los grupos de empleadores que representan menos del 5%

Cuadro 5: Cuotas como porcentaje del salario por Aseguradora, según sector económico

	ACTIVIDADES NO BIEN ESPECIFICADAS	AGRICULTURA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	CONSTRUCCION	COMERCIO, RESTAURANTES, HOTELES	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, COMUNICACIONES	ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SE	SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES	Promedio
ASOCIART	2.49%	6.14%	6.89%	3.14%	3.10%	7.60%	2.14%	2.33%	1.05%	1.72%	2.76%
BERKLEY ART	2.26%	4.09%	1.91%	1.29%	1.17%	4.49%	1.20%	1.57%	0.62%	0.91%	1.26%
BERKLEY SEGUROS	2.23%	4.70%		2.46%	1.51%	13.85%	1.96%	3.97%	1.17%	1.73%	2.44%
BOSTON	0.75%	2.40%	1.24%	1.08%	3.24%	2.48%	1.03%	0.96%	0.75%	1.00%	1.14%
CAJA POPULAR	1.97%	3.88%		3.59%		6.09%	2.39%	2.78%	1.91%	0.56%	0.61%
CNA OMEGA	2.68%	4.98%	6.83%	3.43%	2.49%	6.28%	1.59%	2.60%	0.89%	1.66%	2.38%
CONSOLIDAR	0.86%	4.35%	2.28%	1.95%	0.67%	4.45%	1.39%	1.66%	0.48%	0.70%	1.25%
COPAN		7.27%		4.49%		11.95%	1.70%	3.14%	0.40%	1.27%	2.17%
FED. PATRONAL		4.77%	4.17%	2.98%	2.23%	7.70%	1.39%	3.19%	0.74%	1.12%	2.17%
HIH	2.32%	3.43%	1.81%	2.06%	0.98%	5.65%	1.25%	2.01%	0.87%	1.30%	1.75%
HORIZONTE	4.34%	1.59%	11.85%	5.30%	1.74%	1.28%	1.95%	4.54%	0.94%	1.47%	1.54%
INST. AUTARQ. E.R.	9.65%	3.60%	10.80%	4.09%	2.13%	11.12%	1.86%	2.56%	1.07%	0.81%	1.28%
INTERACCION	7.58%	3.12%	5.39%	3.23%	2.45%	6.29%	1.83%	2.33%	1.22%	0.96%	1.83%
LA BUENOS AIRES	1.18%	3.49%	1.93%	1.01%	1.03%	4.23%	0.69%	1.08%	0.29%	0.89%	0.67%
LA CAJA	3.29%	3.35%	0.94%	1.15%	0.92%	2.93%	1.08%	0.91%	0.48%	0.49%	0.94%
LA HOLANDO	2.99%	3.46%	2.50%	2.82%	1.39%	5.94%	1.56%	1.32%	1.16%	1.03%	1.95%
LA IBERO PLATENSE	3.16%	7.45%		6.25%		10.99%	2.32%	5.02%	1.35%	1.72%	4.03%
LA MERIDIONAL	0.29%	2.87%	0.48%	1.10%	0.98%	6.05%	0.72%	0.90%	0.34%	1.49%	0.78%
LA SEGUNDA	3.81%	6.58%	8.42%	3.90%	1.25%	7.38%	1.69%	1.77%	0.77%	0.90%	2.05%
LATITUD SUR		4.16%		2.68%		7.58%	2.41%	3.32%	0.90%	4.96%	4.14%
LIBERTY	0.72%	4.29%	1.24%	1.64%	0.92%	4.78%	1.50%	2.20%	0.69%	0.99%	1.61%
LUZ	4.55%	6.93%		2.46%	1.09%	2.39%	1.88%	1.57%	0.83%	0.85%	1.10%
MAPFRE	9.13%	4.13%	4.61%	1.65%	1.04%	6.39%	1.25%	1.44%	0.97%	0.95%	1.53%
PREVENCION		5.07%	3.21%	2.82%	1.02%	6.08%	1.72%	1.96%	0.84%	0.35%	1.36%
PROD. DE FRUTAS	3.76%	2.87%	5.58%	2.91%	3.91%	13.68%	1.98%	2.76%	0.92%	2.16%	2.71%
PROVINCIA RESP. PATRONAL		5.21%	6.20%	3.93%	3.83%	7.51%	1.10%	3.10%	0.99%	0.96%	1.98%
VICTORIA		5.35%		1.64%	1.64%	7.63%	1.39%	3.20%	0.72%	1.75%	1.92%
Promedio	1.16%	4.46%	1.51%	1.99%	1.00%	5.19%	1.37%	1.67%	0.63%	0.69%	1.38%

**Cuadro 5bis: Cuotas como porcentaje del salario por Aseguradora,
según sector económico***

	ACTIVIDADES NO BIEN ESPECIFICADAS	AGRICULTURA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	CONSTRUCCION	COMERCIO, RESTAURANTES, HOTELES	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, COMUNICACIONES	ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SE	SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES	Promedio
ASOCIART	2.60%	6.32%	6.96%	3.24%	3.17%	7.78%	2.26%	2.42%	1.12%	1.83%	2.86%
BERKLEY ART	2.34%	4.21%	1.94%	1.34%	1.21%	4.58%	1.27%	1.63%	0.67%	1.00%	1.33%
BERKLEY SEGUROS	2.33%	4.83%		2.56%	1.59%	14.10%	2.08%	4.08%	1.27%	1.83%	2.55%
BOSTON	0.77%	2.50%	1.27%	1.13%	3.29%	2.54%	1.10%	1.01%	0.81%	1.07%	1.18%
CAJA POPULAR	2.06%	4.21%		3.71%		6.36%	2.52%	2.86%	2.02%	0.65%	0.70%
CNA OMEGA	2.77%	5.13%	6.90%	3.53%	2.57%	6.42%	1.70%	2.69%	0.97%	1.78%	2.48%
CONSOLIDAR	0.92%	4.49%	2.32%	2.02%	0.71%	4.56%	1.49%	1.74%	0.53%	0.79%	1.33%
COPAN		7.43%		4.63%		12.15%	1.85%	3.26%	0.45%	1.40%	2.27%
FED. PATRONAL		4.93%	4.24%	3.06%	2.30%	7.87%	1.51%	3.30%	0.84%	1.25%	2.29%
HIH	2.41%	3.57%	1.84%	2.13%	1.03%	5.78%	1.33%	2.09%	0.95%	1.40%	1.83%
HORIZONTE	4.47%	1.72%	11.92%	5.46%	1.77%	1.34%	2.08%	4.63%	1.02%	1.55%	1.62%
INST. AUTARQ. E.R.	9.77%	3.76%	10.89%	4.22%	2.21%	11.37%	2.00%	2.63%	1.15%	0.90%	1.38%
INTERACCION	7.65%	3.22%	5.47%	3.32%	2.52%	6.44%	1.95%	2.43%	1.31%	1.04%	1.92%
LA BUENOS AIRES	1.27%	3.59%	1.96%	1.05%	1.05%	4.33%	0.78%	1.14%	0.32%	0.98%	0.74%
LA CAJA	3.43%	3.45%	0.97%	1.20%	0.96%	3.02%	1.17%	0.96%	0.53%	0.55%	0.99%
LA HOLANDO	3.09%	3.59%	2.57%	2.91%	1.43%	6.07%	1.66%	1.40%	1.24%	1.14%	2.04%
LA IBERO PLATENSE	3.24%	7.63%		6.40%		11.23%	2.49%	5.17%	1.51%	1.88%	4.19%
LA MERIDIONAL	0.34%	2.97%	0.50%	1.15%	1.00%	6.16%	0.80%	0.96%	0.38%	1.58%	0.84%
LA SEGUNDA	4.11%	6.76%	8.61%	4.02%	1.30%	7.55%	1.81%	1.85%	0.88%	1.00%	2.16%
LATITUD SUR		4.39%		2.76%		7.78%	2.48%	3.46%	1.01%	5.09%	4.35%
LIBERTY	0.76%	4.42%	1.27%	1.70%	0.96%	4.89%	1.58%	2.28%	0.74%	1.07%	1.68%
LUZ	4.68%	7.11%		2.53%	1.13%	2.48%	2.01%	1.65%	0.88%	0.93%	1.15%
MAPFRE	9.35%	4.25%	4.69%	1.71%	1.08%	6.51%	1.34%	1.51%	1.04%	1.05%	1.61%
PREVENCION		5.23%	3.27%	2.91%	1.06%	6.23%	1.83%	2.05%	0.92%	0.40%	1.43%
PROD. DE FRUTAS	3.84%	3.04%	5.69%	3.01%	3.98%	13.82%	2.09%	2.85%	1.01%	2.30%	2.85%
PROVINCIA		3.64%	1.51%	2.37%	0.72%	5.63%	1.40%	1.28%	0.55%	0.62%	1.02%
RESP. PATRONAL		5.46%	6.29%	4.06%	3.91%	7.69%	1.21%	3.17%	1.11%	1.04%	2.08%
VICTORIA		5.50%		1.69%	1.70%	7.75%	1.50%	3.32%	0.79%	1.85%	2.00%
Promedio	1.22%	4.61%	1.54%	2.06%	1.04%	5.32%	1.46%	1.74%	0.69%	0.78%	1.46%

*Incluye \$0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN 590/97.

Cuadro 6: Cuotas en pesos por trabajador por Aseguradora, según sector económico

	Aactividades no bien especificadas	Agricultura, caza, silvicultura y pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias Manufactureras	Electricidad, Gas y Agua	Construcción	Comercio, Restaurantes, Hoteles	Transporte, Almacenamiento, Comunicaciones	Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles	Servicios Comunes, Sociales y personales	Promedio
ASOCIART	\$14.52	\$20.69	\$59.89	\$20.67	\$29.74	\$25.64	\$10.29	\$16.32	\$8.71	\$9.30	\$15.64
BERKLEY ART	\$15.92	\$21.22	\$32.81	\$14.63	\$18.00	\$29.35	\$9.58	\$16.88	\$8.44	\$5.95	\$12.23
BERKLEY											
SEGUROS	\$13.31	\$21.19		\$14.95	\$11.07	\$32.93	\$9.57	\$22.55	\$7.03	\$10.88	\$13.53
BOSTON	\$18.73	\$14.47	\$24.17	\$14.09	\$41.93	\$24.17	\$8.61	\$11.04	\$7.49	\$9.60	\$13.94
CAJA POPULAR	\$12.99	\$6.96		\$16.98		\$13.50	\$10.67	\$21.68	\$10.04	\$3.67	\$3.94
CNA OMEGA	\$17.91	\$18.96	\$54.96	\$21.16	\$18.07	\$26.30	\$8.54	\$17.57	\$6.43	\$8.81	\$13.58
CONSOLIDAR	\$8.81	\$18.01	\$35.52	\$18.37	\$11.48	\$26.30	\$8.69	\$12.60	\$5.61	\$4.98	\$10.13
COPAN		\$25.96		\$19.65		\$34.76	\$6.90	\$16.36	\$4.43	\$5.92	\$12.60
FED.											
PATRONAL		\$17.88	\$38.86	\$21.84	\$18.57	\$27.69	\$6.74	\$16.37	\$4.55	\$5.01	\$11.37
HIH	\$15.29	\$14.39	\$30.89	\$17.60	\$13.66	\$27.03	\$8.57	\$16.51	\$6.39	\$7.96	\$12.52
HORIZONTE	\$20.70	\$7.54	\$96.38	\$20.26	\$33.20	\$13.08	\$9.33	\$29.60	\$7.83	\$10.92	\$11.30
INST. AUTARQ. E.R.	\$50.26	\$12.96	\$68.97	\$20.31	\$15.13	\$26.57	\$7.83	\$21.79	\$8.31	\$5.15	\$7.84
INTERACCION	\$67.46	\$18.26	\$41.15	\$20.15	\$19.56	\$25.02	\$9.17	\$14.07	\$8.69	\$7.26	\$11.97
LA BUENOS AIRES	\$7.12	\$19.77	\$39.23	\$14.72	\$25.91	\$25.71	\$4.66	\$12.50	\$4.58	\$6.39	\$6.55
LA CAJA	\$14.43	\$19.82	\$23.74	\$13.40	\$13.73	\$19.49	\$7.82	\$12.00	\$5.38	\$4.50	\$9.56
LA HOLANDO	\$19.40	\$16.13	\$21.42	\$18.96	\$19.95	\$27.96	\$9.57	\$10.81	\$8.49	\$5.66	\$12.67
LA IBERO PLATENSE	\$23.87	\$24.75		\$25.93		\$27.84	\$8.12	\$21.06	\$4.90	\$6.30	\$15.03
LA MERIDIONAL	\$3.38	\$15.97	\$17.06	\$14.26	\$25.88	\$32.92	\$5.44	\$9.28	\$5.33	\$9.81	\$7.69
LA SEGUNDA	\$7.59	\$21.45	\$26.63	\$20.18	\$15.55	\$25.93	\$8.31	\$13.24	\$4.37	\$5.25	\$11.17
LATITUD SUR		\$10.84		\$19.68		\$22.62	\$20.60	\$14.54	\$4.88	\$22.96	\$11.69
LIBERTY	\$10.99	\$19.20	\$27.03	\$17.83	\$13.64	\$26.22	\$11.96	\$16.40	\$9.21	\$7.44	\$14.95
LUZ	\$22.05	\$22.69		\$20.06	\$17.22	\$15.01	\$9.16	\$12.12	\$9.74	\$6.33	\$13.23
MAPFRE	\$24.31	\$19.46	\$32.83	\$16.62	\$15.59	\$30.19	\$8.21	\$13.73	\$8.05	\$5.89	\$11.48
PREVENCIÓN		\$18.94	\$30.44	\$19.50	\$13.14	\$23.91	\$8.91	\$13.58	\$6.61	\$4.30	\$11.34
PROD. DE FRUTAS	\$26.62	\$10.38	\$29.02	\$18.95	\$30.49	\$56.59	\$10.86	\$17.92	\$6.06	\$9.75	\$11.82
PROVINCIA RESP.		\$14.77	\$25.95	\$17.42	\$10.73	\$25.40	\$8.19	\$13.36	\$4.91	\$2.80	\$5.75
PATRONAL		\$12.81	\$40.94	\$19.47	\$27.03	\$24.68	\$5.80	\$25.94	\$4.87	\$6.76	\$11.42
VICTORIA		\$21.61		\$20.82	\$17.81	\$36.53	\$7.39	\$16.18	\$6.12	\$9.79	\$15.27
Promedio	\$11.98	\$18.18	\$28.41	\$17.76	\$14.72	\$25.33	\$8.45	\$14.31	\$6.33	\$4.57	\$10.22

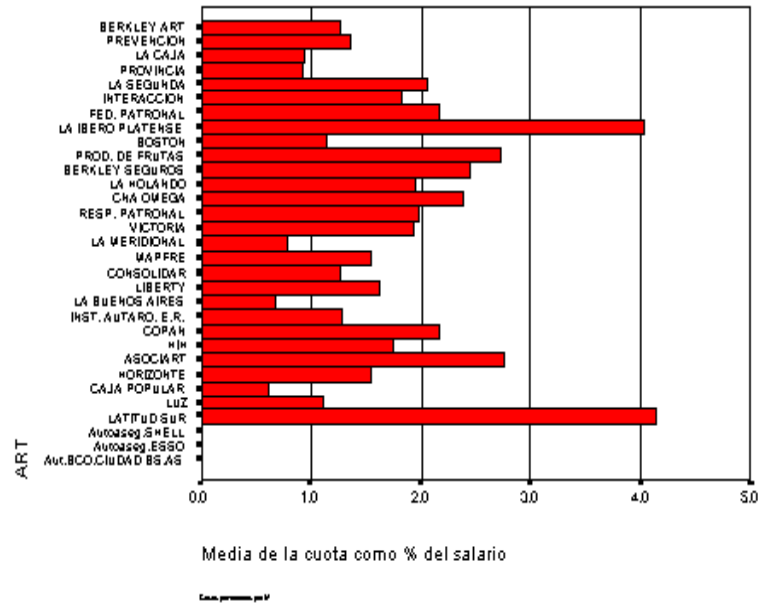
Cuadro 6bis: Cuotas en pesos por trabajador por Aseguradora, según sector económico*

	Aactivities no bien especificadas	Agricultura, caza, silvicultura y pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias Manufactureras	Electricidad, Gas y Agua	Construcción	Comercio, Restaurantes, Hoteles	Transporte, Almacenamiento, Comunicaciones	Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles	Servicios Comunales, Sociales y personales	Promedio
ASOCIART	\$15.12	\$21.29	\$60.49	\$21.27	\$30.34	\$26.24	\$10.89	\$16.92	\$9.31	\$9.90	\$16.24
BERKLEY ART	\$16.52	\$21.82	\$33.41	\$15.23	\$18.60	\$29.95	\$10.18	\$17.48	\$9.04	\$6.55	\$12.83
BERKLEY SEGUROS	\$13.91	\$21.79		\$15.55	\$11.67	\$33.53	\$10.17	\$23.15	\$7.63	\$11.48	\$14.13
BOSTON	\$19.33	\$15.07	\$24.77	\$14.69	\$42.53	\$24.77	\$9.21	\$11.64	\$8.09	\$10.20	\$14.54
CAJA POPULAR	\$13.59	\$7.56		\$17.58		\$14.10	\$11.27	\$22.28	\$10.64	\$4.27	\$4.54
CNA OMEGA	\$18.51	\$19.56	\$55.56	\$21.76	\$18.67	\$26.90	\$9.14	\$18.17	\$7.03	\$9.41	\$14.18
CONSOLIDAR	\$9.41	\$18.61	\$36.12	\$18.97	\$12.08	\$26.90	\$9.29	\$13.20	\$6.21	\$5.58	\$10.73
COPAN		\$26.56		\$20.25		\$35.36	\$7.50	\$16.96	\$5.03	\$6.52	\$13.20
FED. PATRONAL		\$18.48	\$39.46	\$22.44	\$19.17	\$28.29	\$7.34	\$16.97	\$5.15	\$5.61	\$11.97
HIH	\$15.89	\$14.99	\$31.49	\$18.20	\$14.26	\$27.63	\$9.17	\$17.11	\$6.99	\$8.56	\$13.12
HORIZONTE	\$21.30	\$8.14	\$96.98	\$20.86	\$33.80	\$13.68	\$9.93	\$30.20	\$8.43	\$11.52	\$11.90
INST. AUTARQ. E.R.	\$50.86	\$13.56	\$69.57	\$20.91	\$15.73	\$27.17	\$8.43	\$22.39	\$8.91	\$5.75	\$8.44
INTERACCION	\$68.06	\$18.86	\$41.75	\$20.75	\$20.16	\$25.62	\$9.77	\$14.67	\$9.29	\$7.86	\$12.57
LA BUENOS AIRES	\$7.72	\$20.37	\$39.83	\$15.32	\$26.51	\$26.31	\$5.26	\$13.10	\$5.18	\$6.99	\$7.15
LA CAJA	\$15.03	\$20.42	\$24.34	\$14.00	\$14.33	\$20.09	\$8.42	\$12.60	\$5.98	\$5.10	\$10.16
LA HOLANDO	\$20.00	\$16.73	\$22.02	\$19.56	\$20.55	\$28.56	\$10.17	\$11.41	\$9.09	\$6.26	\$13.27
LA IBERO PLATENSE	\$24.47	\$25.35		\$26.53		\$28.44	\$8.72	\$21.66	\$5.50	\$6.90	\$15.63
LA MERIDIONAL	\$3.98	\$16.57	\$17.66	\$14.86	\$26.48	\$33.52	\$6.04	\$9.88	\$5.93	\$10.41	\$8.29
LA SEGUNDA	\$8.19	\$22.05	\$27.23	\$20.78	\$16.15	\$26.53	\$8.91	\$13.84	\$4.97	\$5.85	\$11.77
LATITUD SUR		\$11.44		\$20.28		\$23.22	\$21.20	\$15.14	\$5.48	\$23.56	\$12.29
LIBERTY	\$11.59	\$19.80	\$27.63	\$18.43	\$14.24	\$26.82	\$12.56	\$17.00	\$9.81	\$8.04	\$15.55
LUZ	\$22.65	\$23.29		\$20.66	\$17.82	\$15.61	\$9.76	\$12.72	\$10.34	\$6.93	\$13.83
MAPFRE	\$24.91	\$20.06	\$33.43	\$17.22	\$16.19	\$30.79	\$8.81	\$14.33	\$8.65	\$6.49	\$12.08
PREVENCION		\$19.54	\$31.04	\$20.10	\$13.74	\$24.51	\$9.51	\$14.18	\$7.21	\$4.90	\$11.94
PROD. DE FRUTAS	\$27.22	\$10.98	\$29.62	\$19.55	\$31.09	\$57.19	\$11.46	\$18.52	\$6.66	\$10.35	\$12.42
PROVINCIA		\$15.37	\$26.55	\$18.02	\$11.33	\$26.00	\$8.79	\$13.96	\$5.51	\$3.40	\$6.35
RESP. PATRONAL		\$13.41	\$41.54	\$20.07	\$27.63	\$25.28	\$6.40	\$26.54	\$5.47	\$7.36	\$12.02
VICTORIA		\$22.21		\$21.42	\$18.41	\$37.13	\$7.99	\$16.78	\$6.72	\$10.39	\$15.87
Promedio	\$12.58	\$18.78	\$29.01	\$18.36	\$15.32	\$25.93	\$9.05	\$14.90	\$6.92	\$5.17	\$10.82

*Incluye \$0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN 590/97.

Cuadro 7: Cuotas promedio del sistema, según aseguradora

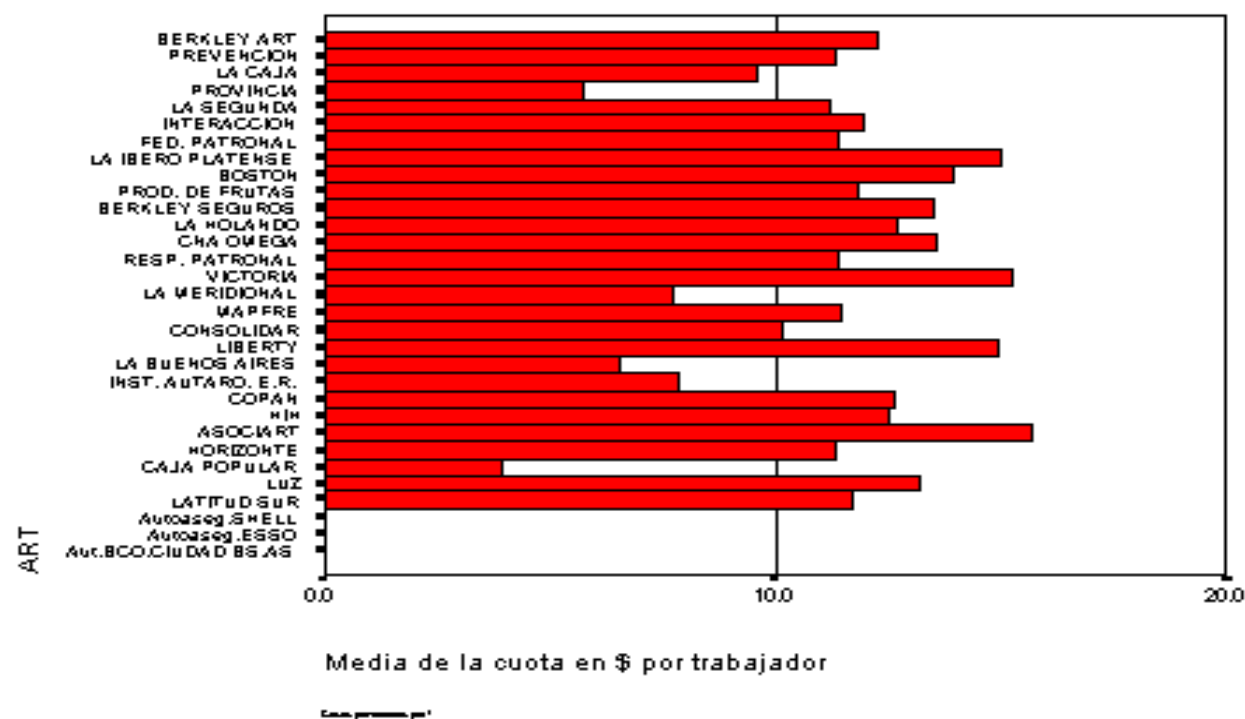
Gráfico 9: Cuotas como % del salario, según Aseguradora



Aseguradoras	Cuota como porcentaje del salario	Cuota como porcentaje del salario*
ASOCIART	2.76%	2.86%
BERKLEY ART	1.26%	1.33%
BERKLEY SEGUROS	2.44%	2.55%
BOSTON	1.14%	1.18%
CAJA POPULAR	0.61%	0.70%
CNA OMEGA	2.38%	2.48%
CONSOLIDAR	1.25%	1.33%
COPAN	2.17%	2.27%
FED. PATRONAL	2.17%	2.29%
HIH	1.75%	1.83%
HORIZONTE	1.54%	1.62%
INST. AUTARQ. E.R.	1.28%	1.38%
INTERACCION	1.83%	1.92%
LA BUENOS AIRES	0.67%	0.74%
LA CAJA	0.94%	0.99%
LA HOLANDO	1.95%	2.04%
LA IBERO PLATENSE	4.03%	4.19%
LA MERIDIONAL	0.78%	0.84%
LA SEGUNDA	2.05%	2.16%
LATITUD SUR	4.14%	4.35%
LIBERTY	1.61%	1.68%
LUZ	1.10%	1.15%
MAPFRE	1.53%	1.61%
PREVENCION	1.36%	1.43%
PROD. DE FRUTAS	2.71%	2.85%
PROVINCIA	0.92%	1.02%
RESP. PATRONAL	1.98%	2.08%
VICTORIA	1.92%	2.00%
Total	1.38%	1.46%

*Incluye \$0,6 fijo por trabajador - Decreto

**Gráfico 18: Cuota en pesos por trabajador,
según Aseguradora**



**Cuadro 8: Cuotas en pesos por trabajador,
según aseguradora**

Aseguradoras	Cuota en pesos por trabajador	Cuota en pesos por trabajador*
A S O C I A R T	\$ 15 . 6 4	\$ 16 . 2 4
B E R K L E Y A R T	\$ 12 . 2 3	\$ 12 . 8 3
B E R K L E Y S E G U R O S	\$ 13 . 5 3	\$ 14 . 1 3
B O S T O N	\$ 13 . 9 4	\$ 14 . 5 4
C A J A P O P U L A R	\$ 3 . 9 4	\$ 4 . 5 4
C N A O M E G A	\$ 13 . 5 8	\$ 14 . 1 8
C O N S O L I D A R	\$ 10 . 1 3	\$ 10 . 7 3
C O P A N	\$ 12 . 6 0	\$ 13 . 2 0
F E D . P A T R O N A L	\$ 11 . 3 7	\$ 11 . 9 7
H I H	\$ 12 . 5 2	\$ 13 . 1 2
H O R I Z O N T E	\$ 11 . 3 0	\$ 11 . 9 0
I N S T . A U T A R Q . E . R .	\$ 7 . 8 4	\$ 8 . 4 4
I N T E R A C C I O N	\$ 11 . 9 7	\$ 12 . 5 7
L A B U E N O S A I R E S	\$ 6 . 5 5	\$ 7 . 1 5
L A C A J A	\$ 9 . 5 6	\$ 10 . 1 6
L A H O L A N D O	\$ 12 . 6 7	\$ 13 . 2 7
L A I B E R O P L A T E N S E	\$ 15 . 0 3	\$ 15 . 6 3
L A M E R I D I O N A L	\$ 7 . 6 9	\$ 8 . 2 9
L A S E G U N D A	\$ 11 . 1 7	\$ 11 . 7 7
L A T I T U D S U R	\$ 11 . 6 9	\$ 12 . 2 9
L I B E R T Y	\$ 14 . 9 5	\$ 15 . 5 5
L U Z	\$ 13 . 2 3	\$ 13 . 8 3
M A P F R E	\$ 11 . 4 8	\$ 12 . 0 8
P R E V E N C I O N	\$ 11 . 3 4	\$ 11 . 9 4
P R O D . D E F R U T A S	\$ 11 . 8 2	\$ 12 . 4 2
P R O V I N C I A	\$ 5 . 7 5	\$ 6 . 3 5
R E S P . P A T R O N A L	\$ 11 . 4 2	\$ 12 . 0 2
V I C T O R I A	\$ 15 . 2 7	\$ 15 . 8 7
Total	\$ 10 . 2 2	\$ 10 . 8 2

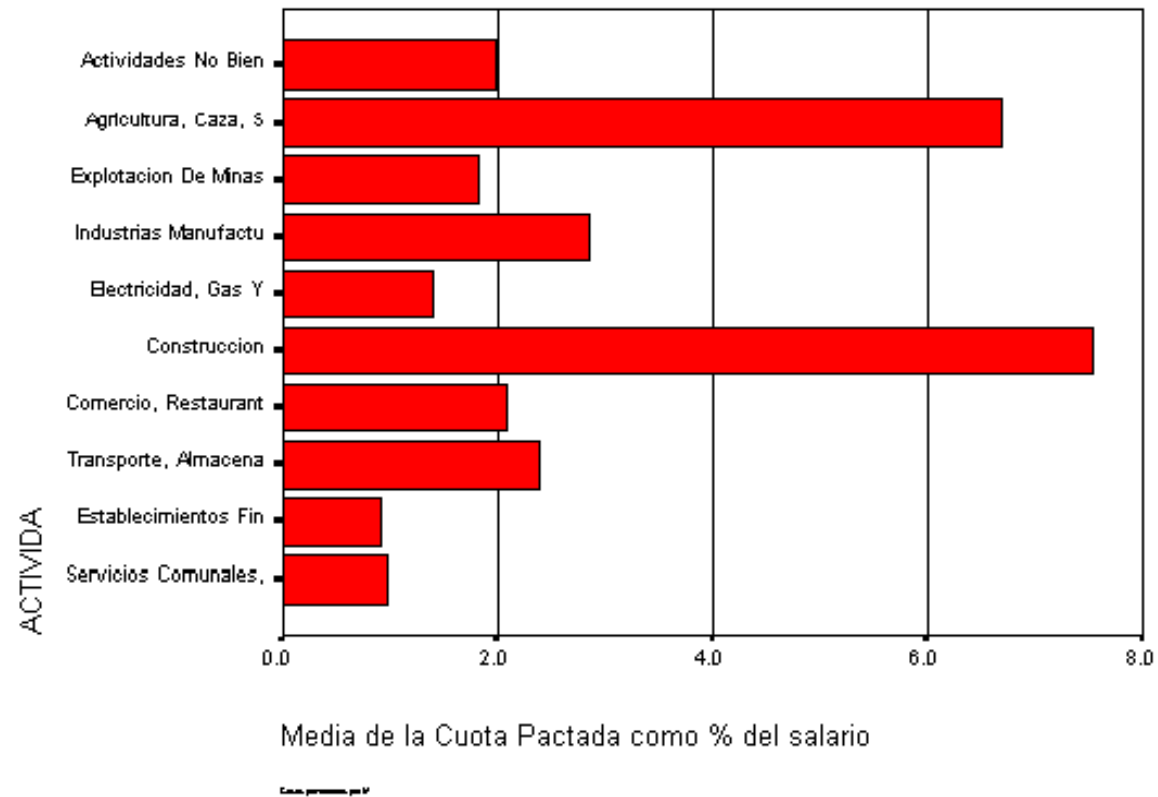
* Incluye \$0,6 fijo por trabajador - Decreto

Cuadro 9: Cuotas como % del salario, Según actividad económica

Actividad Económica	Cuota como porcentaje del salario	Cuota como porcentaje del salario*
ACTIVIDADES NO BIEN ESPECIFICADAS	1.16 %	1.22 %
AGRICULTURA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	4.46 %	4.61 %
EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	1.51 %	1.54 %
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	1.99 %	2.06 %
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	1.00 %	1.04 %
CONSTRUCCION	5.19 %	5.32 %
COMERCIO, RESTAURANTES, HOTELES	1.37 %	1.46 %
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, COMUNICACIONES	1.67 %	1.74 %
ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SE	0.63 %	0.69 %
SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES	0.69 %	0.78 %
Total	1.38 %	1.46 %

* Incluye \$0.6 fijo por trabajador - Decreto PEN

**Gráfico 11: Cuota Pactada como % del salario
según Actividad Económica**

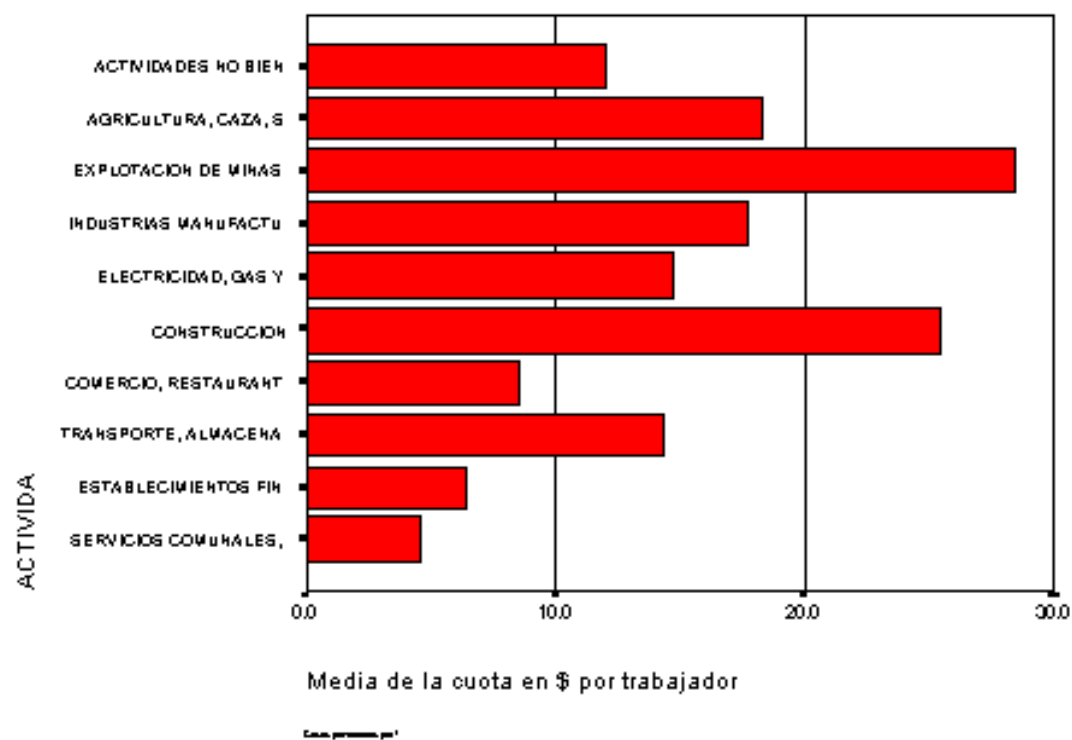


Cuadro 10: Cuotas en pesos por trabajador según actividad económica

Actividad Económica	Cuota en pesos por trabajador	Cuota en pesos por trabajador*
ACTIVIDADES NO BIEN ESPECIFICADAS	\$11.98	\$12.58
AGRICULTURA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	\$18.18	\$18.78
EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	\$28.41	\$29.01
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	\$17.76	\$18.36
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$14.72	\$15.32
CONSTRUCCION	\$25.33	\$25.93
COMERCIO, RESTAURANTES, HOTELES	\$8.45	\$9.05
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, COMUNICACIONES	\$14.31	\$14.90
ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES	\$6.33	\$6.92
SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES	\$4.57	\$5.17
Total	\$10.22	\$10.82

*Incluye \$0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN

**Gráfico 12: Cuota en pesos por trabajador,
según Actividad Económica**

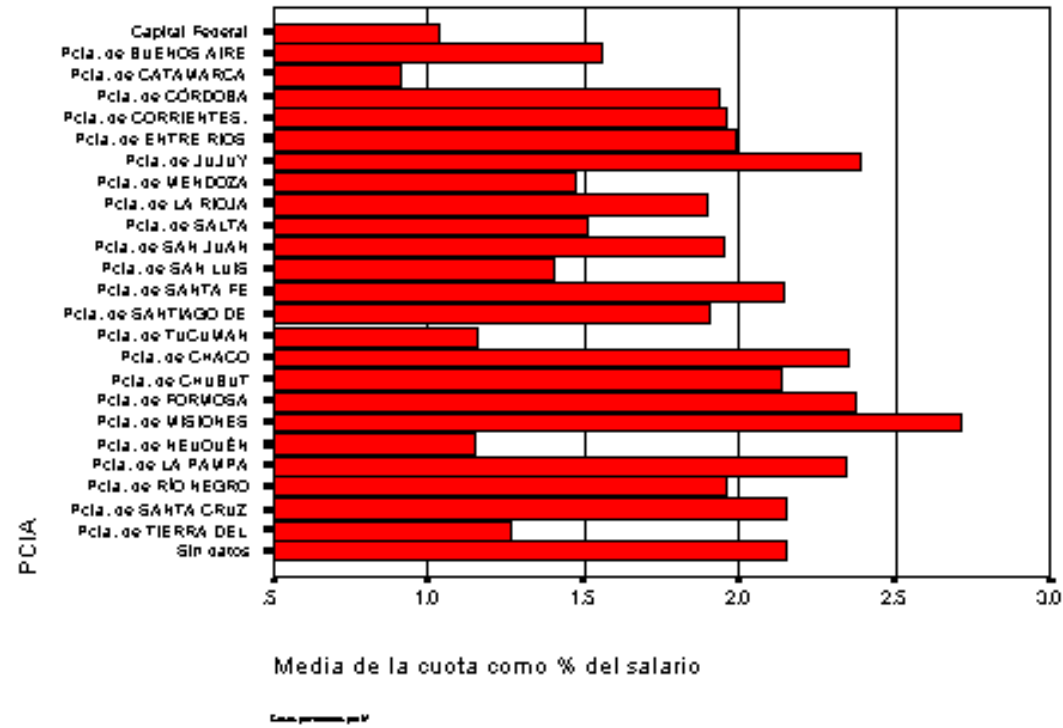


**Cuadro 11: Cuotas como % del salario
Según provincia**

Provincia	Cuota como porcentaje del salario	Cuota como porcentaje del salario*
BUENOS AIRES	1.55%	1.66%
CAPITAL FEDERAL	1.04%	1.10%
CATAMARCA	0.91%	1.02%
CHACO	2.35%	2.47%
CHUBUT	2.14%	2.22%
CORDOBA	1.93%	2.03%
CORRIENTES	1.96%	2.07%
ENTRE RIOS	1.99%	2.10%
FORMOSA	2.37%	2.49%
JUJUY	2.39%	2.52%
LA PAMPA	2.34%	2.45%
LA RIOJA	1.89%	1.99%
MENDOZA	1.47%	1.57%
MISIONES	2.71%	2.83%
NEUQUEN	1.15%	1.22%
RIO NEGRO	1.95%	2.05%
SALTA	1.51%	1.62%
SAN JUAN	1.95%	2.06%
SAN LUIS	1.40%	1.48%
SANTA CRUZ	2.15%	2.24%
SANTA FE	2.14%	2.25%
SANTIAGO DEL ESTERO	1.90%	2.02%
TIERRA DEL FUEGO	1.26%	1.31%
TUCUMAN	1.16%	1.26%
Sin datos	2.15%	2.25%
Total	1.38%	1.46%

*Incluye \$0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN

**Gráfico 13: Cuotas como % del salario,
según Provincia**



**Cuadro 12: Cuotas en \$ por trabajador
según provincia**

Provincia	Cuota en pesos por trabajador	Cuota en pesos por trabajador*
BUENOS AIRES	\$9.09	\$9.69
CAPITAL FEDERAL	\$10.39	\$10.99
CATAMARCA	\$5.28	\$5.88
CHACO	\$12.17	\$12.77
CHUBUT	\$15.77	\$16.37
CORDOBA	\$11.53	\$12.13
CORRIENTES	\$10.35	\$10.95
ENTRE RIOS	\$11.02	\$11.62
FORMOSA	\$12.00	\$12.60
JUJUY	\$11.03	\$11.63
LA PAMPA	\$13.30	\$13.90
LA RIOJA	\$12.55	\$13.15
MENDOZA	\$9.10	\$9.70
MISIONES	\$14.23	\$14.83
NEUQUEN	\$10.06	\$10.66
RIO NEGRO	\$12.42	\$13.02
SALTA	\$8.48	\$9.08
SAN JUAN	\$10.86	\$11.46
SAN LUIS	\$11.38	\$11.98
SANTA CRUZ	\$14.60	\$15.20
SANTA FE	\$12.54	\$13.14
SANTIAGO DEL ESTERO	\$9.89	\$10.49
TIERRA DEL FUEGO	\$14.23	\$14.83
TUCUMAN	\$6.87	\$7.47
Sin datos	\$12.63	\$13.23
Total	\$10.22	\$10.82

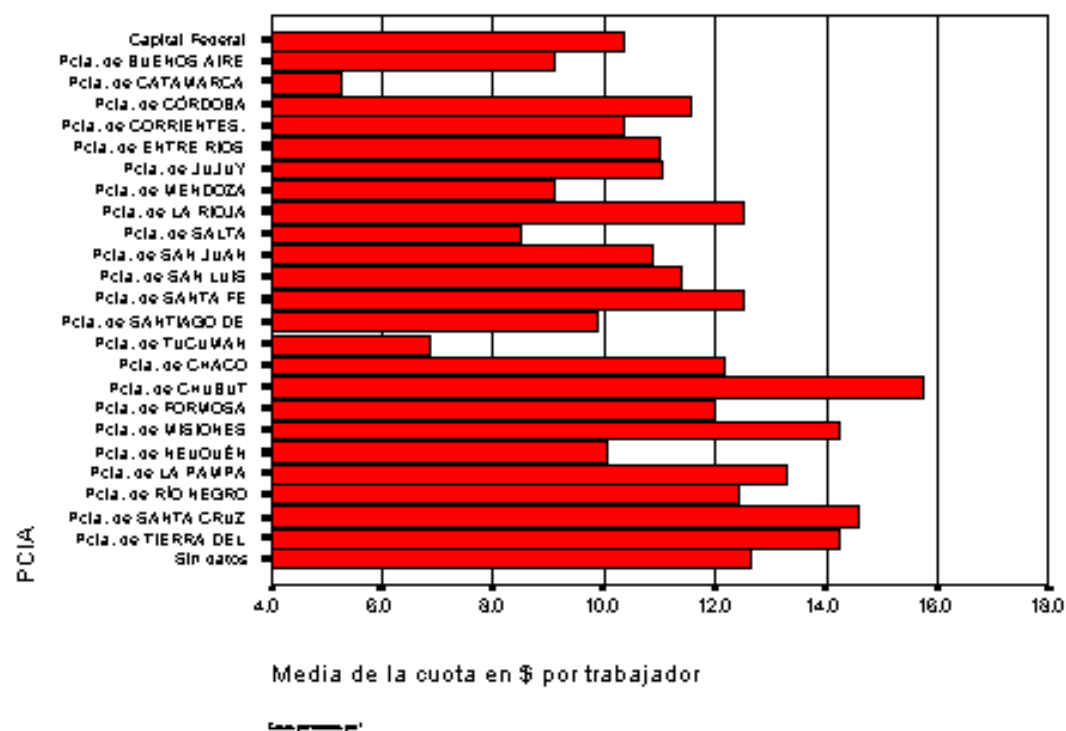
*Incluye \$0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN

Cuadro 13: Cuotas en promedio del salario según tamaño del empleador

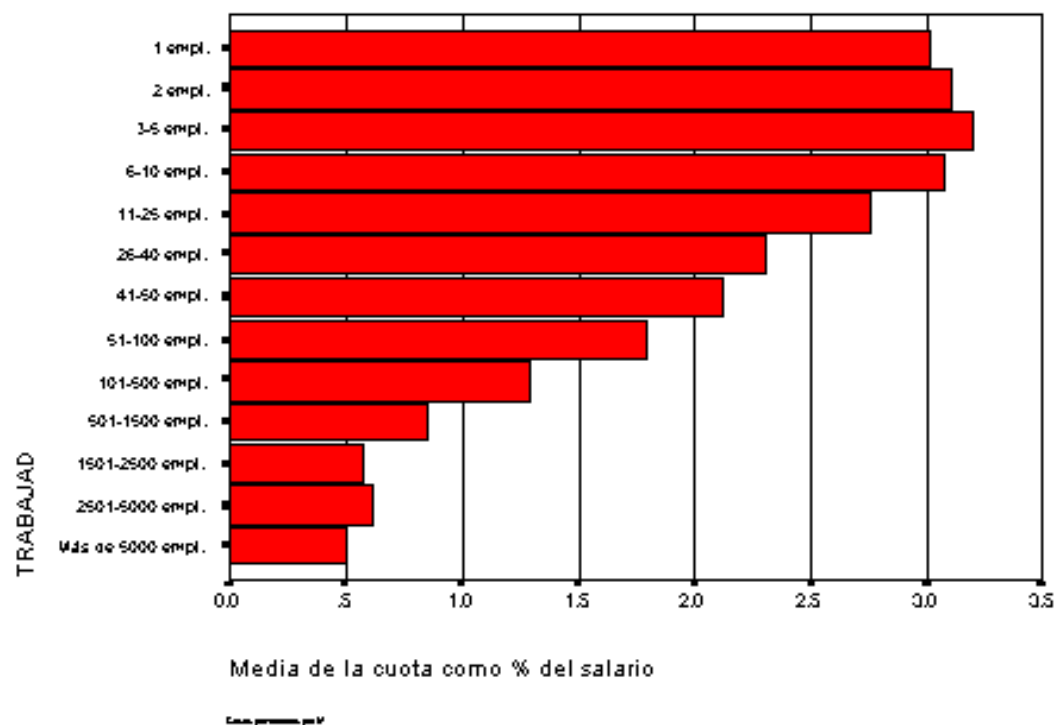
Cantidad de Empleados	Cuota como porcentaje del salario	Cuota como porcentaje del salario*
1	3.01%	3.16%
2	3.11%	3.25%
3-5	3.20%	3.33%
6-10	3.08%	3.20%
11-25	2.75%	2.86%
26-40	2.31%	2.40%
41-50	2.13%	2.22%
51-100	1.79%	1.88%
101-500	1.29%	1.36%
501-1500	0.85%	0.91%
1501-2500	0.58%	0.64%
2501-5000	0.62%	0.67%
Más de 5000	0.50%	0.59%
Total	1.38%	1.46%

*Incluye \$0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN

**Gráfico 14: Cuota en pesos por trabajador,
según Provincia**



**Gráfico 15: Cuotas como % del salario,
según tamaño del empleador**

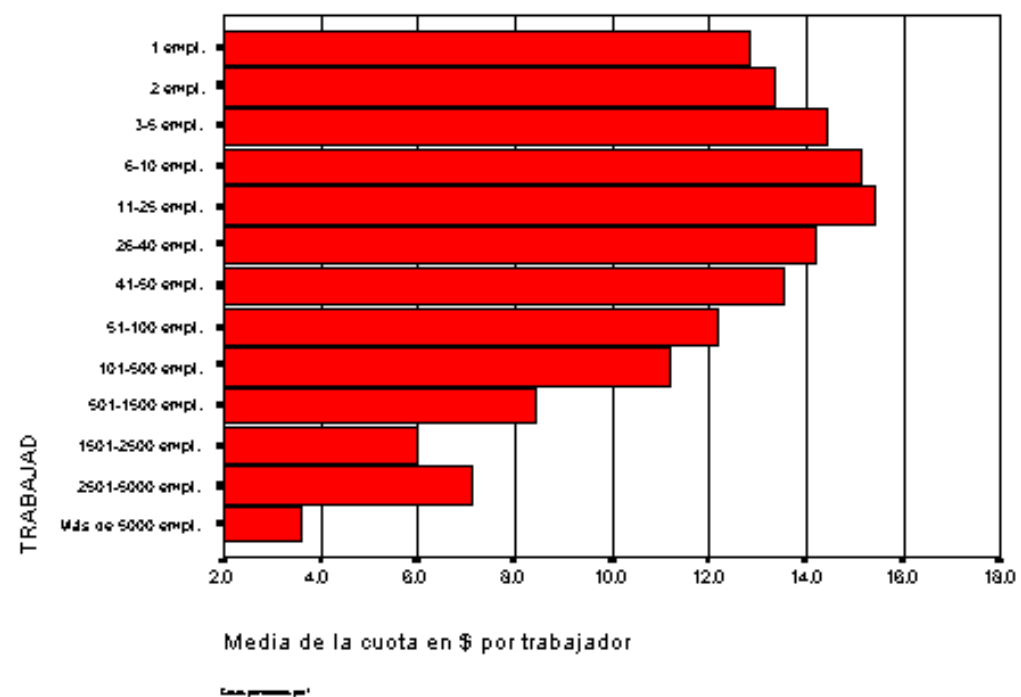


Cuadro 14: Cuotas en promedio por trabajador según tamaño del empleador

Cantidad de Empleados	Cuota en pesos por trabajador	Cuota en pesos por trabajador*
1	\$12.83	\$13.43
2	\$13.33	\$13.93
3-5	\$14.45	\$15.05
6-10	\$15.13	\$15.73
11-25	\$15.39	\$15.99
26-40	\$14.22	\$14.82
41-50	\$13.51	\$14.11
51-100	\$12.13	\$12.73
101-500	\$11.16	\$11.76
501-1500	\$8.44	\$9.03
1501-2500	\$6.01	\$6.60
2501-5000	\$7.10	\$7.69
Más de 5000	\$3.61	\$4.21
Total	\$10.22	\$10.82

*Incluye \$0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN

**Gráfico 16: Cuota en pesos por trabajador,
según tamaño del empleador**



**Cuadro 15: Total de altas y bajas de empleadores,
por aseguradora**

ASEGURADORAS	Empleadores afiliados en Noviembre- 2000 (1)	Altas de empleadores al sistema (2)	Bajas de empleadores al sistema (3)	Empleadores que cambiaron de aseguradora			Empleadores afiliados en Diciembre-00 (7)*
				Ganados (4)	Perdidos (5)	Netos (6)	
ASOCIART	55.078	526	122	107	124	(17)	55.465
BERKLEY ART	16.464	139	49	63	102	(39)	16.515
BERKLEY SEGUROS	2.946	3	3		18	(18)	2.928
BOSTON	1.866	23	84	8	5	3	1.808
CAJA POPULAR	732	4	1	1		1	736
CONSOLIDAR	47.950	1.350	431	315	109	206	49.075
COPAN	791	8			3	(3)	796
FED. PATRONAL	14.665	209	171	60	24	36	14.739
HIH	20.798	188	96	81	63	18	20.908
HORIZONTE	390	2				-	392
INST. AUTARQ. E.R.	2.964	19		4	9	(5)	2.978
INTERACCION	15.707	117	39	47	59	(12)	15.773
LA BUENOS AIRES	9.720	65	270	15	32	(17)	9.498
LA CAJA	22.917	362	153	126	57	69	23.195
LA HOLANDO	12.256	121	17	40	31	9	12.369
LA IBERO PLATENSE	927				25	(25)	902
LA MERIDIONAL	4.285	54	3	19	7	12	4.348
LA SEGUNDA	30.436	303	79	102	39	63	30.723
LATITUD SUR	719					-	719
LIBERTY	25.598	223	292	42	171	(129)	25.400
LUZ	379	3		3		3	385
MAPFRE	21.541	333	172	105	97	8	21.710
OMEGA	46.059	510	517	61	248	(187)	45.865
PREVENCION	36.955	521	78	145	71	74	37.472
PROD. DE FRUTAS	653		2			-	651
PROVINCIA	47.382	554	144	44	114	(70)	47.722
RESP. PATRONAL	1.993	8	1	16	2	14	2.014
VICTORIA	2.841	22	29	8	2	6	2.840
TOTAL ASEGURADORA	445.012	5.667	2.753	1.412	1.412	0	447.926

*(7)=(1)+(2)-(3)±(6)

Cuadro 16: Total de altas y bajas de trabajadores, por aseguradora

ASEGURADORAS	Trabajadores de empleadores afiliados en Noviembre-2000 (1)	Modificación en la cantidad de trabajadores de empleadores que no cambiaron de aseguradora (1')	Trabajadores de empleadores dados de Alta al sistema (2)	Trabajadores de empleadores dados de Baja al sistema (3)	Trabajadores de empleadores que cambiaron de aseguradora			Modificación en la cantidad de trabajadores de empleadores que cambiaron de aseguradora (6')	Trabajadores de empleadores afiliados en Diciembre-00 (7) *
					Ganados (4)	Perdidos (5)	Netos (6)		
ASOCIART	289,051	4,396	995	33	1,488	1,707	(219)	1	294,191
BERKLEY ART	166,365	1,150	343	160	913	3,212	(2,299)	10	165,409
BERKLEY SEGUROS	16,477	185	3	-		771	(771)		15,894
BOSTON	44,985	1,492	55	7	519	4,028	(3,509)	4	43,020
CAJA POPULAR	71,564	470	4	-	5		5	-3	72,040
CONSOLIDAR	580,537	4,075	2,489	600	3,826	2,887	939	-17	587,423
COPAN	2,638	(338)	486			11	(11)		2,775
FED. PATRONAL	90,324	1,424	277	237	401	181	220	3	92,011
HIH	179,641	4,082	694	130	1,616	4,274	(2,658)	21	181,650
HORIZONTE	34,148	169	455				-		34,772
INST. AUTARQ. E.R.	24,357	5,542	202		135	81	54	1503	31,658
INTERACCION	124,764	(11,378)	306	71	196	1,549	(1,353)	-3	112,265
LA BUENOS AIRES	104,856	1,684	332	648	62	159	(97)	0	106,127
LA CAJA	409,563	(71,624)	1,002	648	10,354	2,479	7,875	-147	346,021
LA HOLANDO	76,059	1,354	245	9	196	238	(42)	-3	77,604
LA IBERO PLATENSE	617	(2)				55	(55)		560
LA MERIDIONAL	67,567	352	99	6	425	28	397	-3	68,406
LA SEGUNDA	203,628	5,738	700	46	7,629	330	7,299	-289	217,030
LATITUD SUR	7,287	548					-		7,835
LIBERTY	316,967	2,229	380	829	630	4,627	(3,997)	106	314,856
LUZ	32,877	(927)	4		846		846	-8	32,792
MAPFRE	176,974	4,063	536	337	1,747	1,384	363	-58	181,541
OMEGA	294,817	5,242	973	1,925	5,065	4,903	162	-206	299,063
PREVENCION	331,772	7,421	938	46	1,742	3,951	(2,209)	638	338,514
PROD. DE FRUTAS	6,925	1,159		2			-		8,082
PROVINCIA	1,141,503	5,530	10,627	25	2,349	3,199	(850)	-711	1,156,074
RESP. PATRONAL	14,392	333	844	-	12	274	(262)	87	15,394
VICTORIA	15,510	369	32	14	178	6	172	2	16,071
TOTAL ASEGURADORA	4,826,165	-25,262	23,021	5,773	40,334	40,334	0	927	4,819,078

* (7)=[(1)+(1')]+(2)-(3)+[(6)+(6')]

Cuadro 17: Distribución de casos denunciados según Resolución SRT 60/98, según aseguradora

A S E G U R A D O R A	D E N U N C I A S	
	Cantidad	%
A S O C I A R T	8 9	1 2 .1
B E R K L E Y A R T	1 8	2 .4
B E R K L E Y S E G U R O S	3	0 .4
B O S T O N	1 0	1 .4
C A J A P O P U L A R	5	0 .7
C N A O M E G A A R T	5 3	7 .2
C O N S O L I D A R	9 9	1 3 .4
F E D . P A T R O N A L	2 0	2 .7
H I H	1 0	1 .4
I N T E R A C C I O N	1 9	2 .6
L A B U E N O S A I R E S	5	0 .7
L A C A J A	8 2	1 1 .1
L A H O L A N D O	5	0 .7
L A M E R I D I O N A L	2	0 .3
L A S E G U N D A	4 4	6 .0
L A T I T U D S U R	1	0 .1
L I B E R T Y	6 0	8 .1
L U Z	2	0 .3
M A P F R E	1 9	2 .6
P R E V E N C I O N	6 9	9 .4
P R O D . D E F R U T A S	3	0 .4
P R O V I N C I A	1 1 0	1 4 .9
R E S P . P A T R O N A L	7	0 .9
V I C T O R I A	2	0 .3
T O T A L A S E G U R A D O R A	7 3 7	1 0 0 .0

**Cuadro 18: Distribución de casos denunciados según
Resolución SRT N° 60/98,
según jurisdicción política**

PROVINCIA	CANTIDAD DE DENUNCIAS	PARTICIPACIÓN	
		%	Acumulado
BUENOS AIRES	258	35.0	35.0
CAPITAL FEDERAL	39	5.3	54.1
CATAMARCA	2	0.3	81.8
CHACO	15	2.0	67.6
CHUBUT	10	1.4	75.3
CORDOBA	39	5.3	48.8
CORRIENTES	7	0.9	77.6
ENTRE RIOS	14	1.9	69.5
FORMOSA	4	0.5	79.9
JUJUY	4	0.5	80.5
LA PAMPA	10	1.4	73.9
LA RIOJA	3	0.4	81.3
MENDOZA	32	4.3	58.5
MISIONES	12	1.6	71.1
NEUQUEN	17	2.3	63.4
RIO NEGRO	11	1.5	72.6
SALTA	19	2.6	61.1
SAN JUAN	6	0.8	79.4
SAN LUIS	10	1.4	76.7
SANTA CRUZ	7	0.9	78.6
SANTA FE	63	8.5	43.6
SANTIAGO DEL ESTER	3	0.4	80.9
TIERRA DEL FUEGO	2	0.3	81.5
TUCUMAN	16	2.2	65.5
PROV DESCONOCIDA	1	0.1	82.0
NO INFORMADA	133	18.0	100.0
TOTAL	737	100.0	

**Cuadro 19: Distribución de casos denunciados según Resolución
SRT N° 60/98, según tipo**

PATOLOGIAS	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN	
		%	Acumulado
FRACTURAS CERRADAS	243	36.8	36.8
T.E.C.CON PERDIDA DE CON.	140	21.2	58.0
FRACTURA EXPUESTA	67	10.2	68.2
HERIDA GRAVE DE MANOS	42	6.4	74.5
POLITRAUMATISMO GRAVE	39	5.9	80.5
FRACTURA VERTEBRAL	22	3.3	83.8
TRAUMATISMO DE OJO	21	3.2	87.0
QUEMADURAS	18	2.7	89.7
INTOXICACIONES	15	2.3	92.0
AMPUTACIÓN TOTAL DEDOS	14	2.1	94.1
FRACTURAS DE PELVIS	13	2.0	96.1
HERIDA ABDOMINAL	12	1.8	97.9
COMA DE ORIGEN TRAUMATICO	5	0.8	98.6
ROTURA/ESTALLIDO VÍSCERAS	4	0.6	99.2
APLASTAMIENTO TORACICO	4	0.6	99.8
AMPUTACION FALANGES	1	0.2	100.0
TOTAL PATOLOGÍAS	660	100.0	
FALLECIDOS	66		
OTRAS PATOLOGIAS	11		
TOTAL	737		

Gráfico 17: Distribución de casos denunciados según Resolución S.R.T. N° 60/98, según Aseguradora

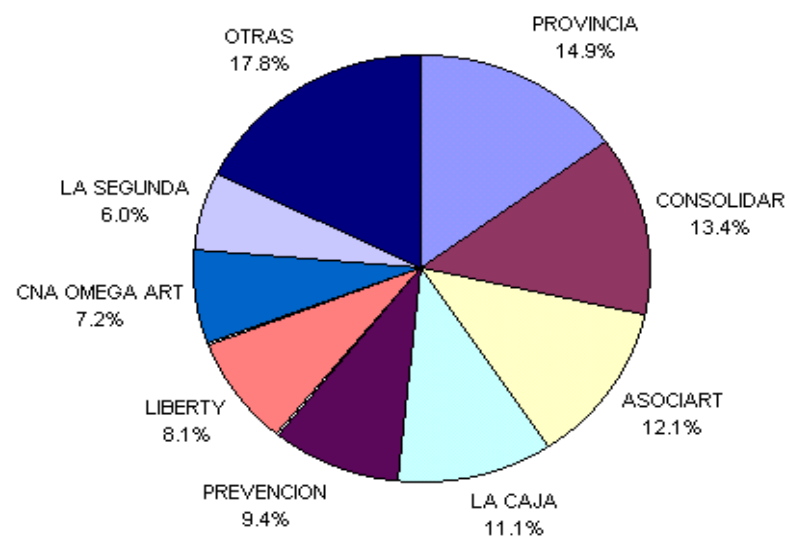
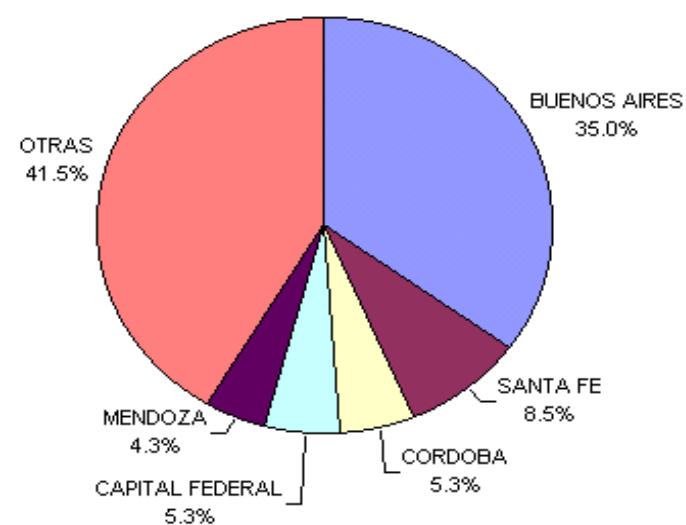
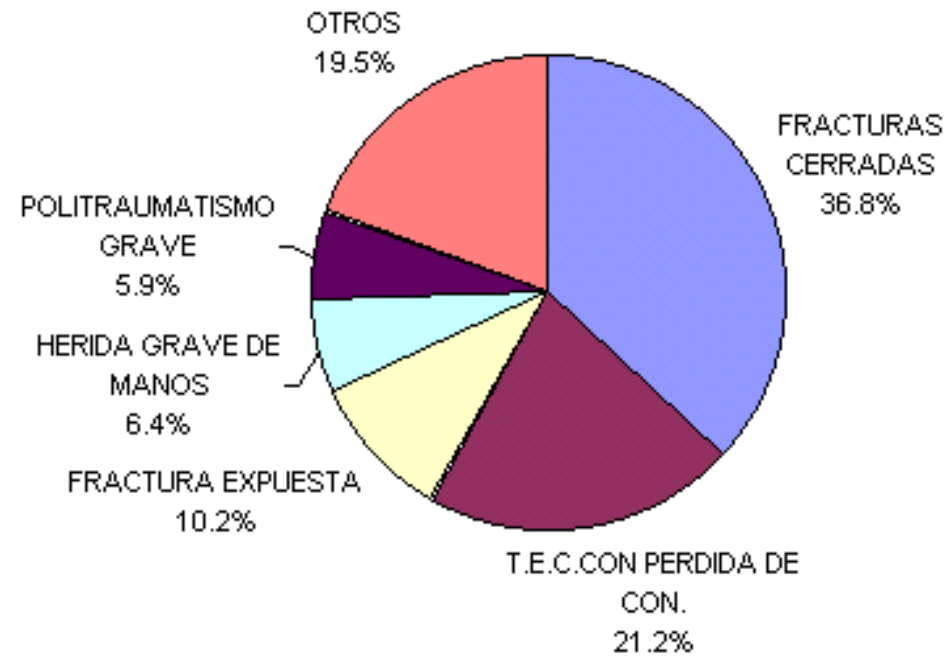


Gráfico 18: Distribución de casos denunciados según Resolución S.R.T. N° 60/98, según jurisdicción política



**Gráfico 19: Distribución de casos denunciados
según Resolución S.R.T. N° 60/98, según patología**



Cuadro 20: Valor de la cuota de los nuevos contratos pactados en diciembre del 2000 como porcentaje del salario y en pesos por trabajador según actividad económica*

Actividad económica	Cuota como porcentaje del salario	Cuota como porcentaje del salario (incluyendo el monto fijo destinado al FFE)	Cuota en pesos por trabajador	Cuota en pesos por trabajador (incluyendo el monto fijo destinado al FFE)
Actividades no clasificadas en otra parte	2.21%	2.32%	\$13.10	\$13.70
Agricultura, Silvicultura, Ganadería y Pesca	4.98%	5.13%	\$19.57	\$20.17
Explotación de minas y	2.90%	2.97%	\$26.39	\$26.99
Industria Manufacturera	2.41%	2.49%	\$19.10	\$19.70
Electricidad, gas y agua	0.76%	0.80%	\$13.20	\$13.80
Construcción	3.63%	3.73%	\$20.94	\$21.54
Comercio, Restaurantes y	1.40%	1.49%	\$8.62	\$9.22
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	1.61%	1.67%	\$14.46	\$15.06
Servicios Financieros, Inmobiliarios y Profesionales	0.78%	0.87%	\$5.42	\$6.02
Servicios Comunales, Sociales y Personales	0.73%	0.81%	\$5.66	\$6.26
Total	1.59%	1.67%	\$11.71	\$12.31

cuota pactada.

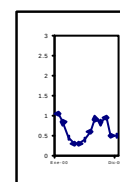
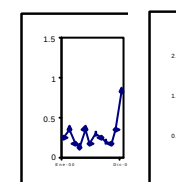
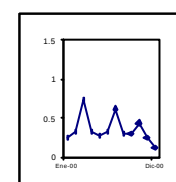
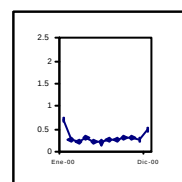
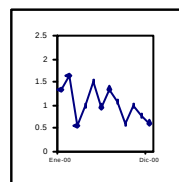
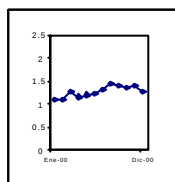
Cuadro 21: Valor de la cuota de los nuevos contratos pactados en diciembre del 2000 como porcentaje del salario y en pesos por trabajador, según tamaño del empleador *

Tamaño del empleador	Cuota como porcentaje del salario	Cuota como porcentaje del salario (incluyendo el monto fijo destinado al FFE)	Cuota en pesos por trabajador	Cuota en pesos por trabajador (incluyendo el monto fijo destinado al FFE)
1 empleado	3.41%	3.57%	\$12.73	\$13.33
2 empleados	3.47%	3.63%	\$13.32	\$13.92
3-5 empleados	3.50%	3.65%	\$14.93	\$15.53
6-10 empleados	3.18%	3.30%	\$15.32	\$15.92
11-25 empleados	3.17%	3.30%	\$15.52	\$16.12
26-40 empleados	2.32%	2.42%	\$14.10	\$14.70
41-50 empleados	2.40%	2.50%	\$14.78	\$15.38
51-100 empleados	1.91%	1.99%	\$14.01	\$14.61
101-500 empleados	1.39%	1.46%	\$11.70	\$12.30
501-1500 empleados	1.35%	1.41%	\$12.46	\$13.06
1501-2500 empleados	1.20%	1.26%	\$12.33	\$12.93
2501-5000 empleados	1.06%	1.12%	\$12.14	\$12.74
Más de 5000 empleados	1.17%	1.27%	\$7.08	\$7.68
Total	1.59%	1.67%	\$11.71	\$12.31

* Incluye los contratos con fecha de vigencia anterior al mes de referencia, pero que modificaron el valor de la cuota pactada.

Cuadro 22: Cambio porcentual de empleadores afiliados y trabajadores cubiertos, según motivo

Mes	Empleadores			Trabajadores		
	Altas	Bajas	Traspasos	Altas	Bajas	Traspaso
ENERO 2000	1.10	1.35	0.72	0.25	0.25	1.04
FEBRERO 2000	1.12	1.64	0.26	0.33	0.36	0.83
MARZO 2000	1.28	0.55	0.22	0.75	0.18	0.45
ABRIL 2000	1.17	1.00	0.30	0.33	0.13	0.31
MAYO 2000	1.21	1.50	0.23	0.27	0.36	0.32
JUNIO 2000	1.24	0.97	0.20	0.33	0.18	0.41
JULIO 2000	1.32	1.36	0.26	0.62	0.30	0.61
AGOSTO 2000	1.45	1.07	0.28	0.31	0.24	0.93
SETIEMBRE 2000	1.42	0.61	0.30	0.31	0.19	0.83
OCTUBRE 2000	1.36	0.98	0.30	0.44	0.18	0.94
NOVIEMBRE 2000	1.42	0.78	0.28	0.26	0.35	0.51
DICIEMBRE 2000	1.27	0.62	0.48	0.12	0.84	0.51



Normativa

Principales Resoluciones de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Diciembre de 2000

NOTA:

El texto completo de las Resoluciones emitidas durante noviembre de 2000 (sanciones, absoluciones, etc.) puede ser encontrado en el sitio en Internet de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (<http://www.srt.gov.ar>).

RESOLUCION SRT 700/00 (28/12/00)

Crear el Programa "Trabajo Seguro para Todos" (T.S.T.), con el objetivo de dirigir acciones específicas de prevención de los riesgos derivados del trabajo, tendientes a disminuir eficazmente la siniestralidad laboral y mejorar las condiciones de seguridad en el medioambiente de trabajo.

[Anexo I en formato Microsoft Word](#)

[Anexo IIa en formato Microsoft Excel](#)

[Anexo IIb en formato Microsoft Excel](#)

[Anexo IIc en formato Microsoft Excel](#)

[Anexo III en formato Microsoft Word](#)

[Anexo IV en formato Microsoft Word](#)

[Anexo V en formato Microsoft Excel](#)



Florida 537, piso 11°, (1005) Buenos Aires
(011) 4321-3500
www.srt.gov.ar

Año V, Diciembre de 2000